bel II de Alar de 6 por 100, reen 1/4 por 100, ides

el ferro-carril de licado, 1,831. de Palencia a Pos. ispaña, id., 1,300

function. - Manage

no hay funcion.

-A caza de diver.

ay funcion.—Ma. El tanto por cienta

no hay funcion.

e, á beneficio de
día en dos actor h

ulos, comedia pos.

re mucho, comedia

y no hay function.

no hay funcion.
La comedia de da del diablo, ador.

eriódico, calle de en las librerías de incipe; Publicidas

aza, Carretas, 8, 7

rias yadministra-

D. Juan Laugier,

lier. - Gran Cana.

Escobar.—Puerto-

te Bullier y Com. Mr. Lejolivet, No-ires, Mr. Thomas, Manuel B. Pitto.

II-

TRAE.

60 m

120

SCRICION

ULTRA-

MAR.

3 ps.

6

UEL MARTINEZ.

lo, Preciados, 88.

ue

e-

'S-

los

id.

doce a

ral.

MICION,

ia del destino.

-15 p.

LOS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlin 26 .- El presidente del Consejo de minis tros, M. Bismark, se niega á dar explicaciones sobre las cuestiones pendientes, y dice que la proposicion presentada por las oposiciones no ha alcangado el objeto de poner al gobierno en jaque, pues suando se conozca el convenio ruso-prusiano se vers que nada tienen que desaprobar en él.

Alenas 26 .- La Asamblea nacional ha nombrado nuevo ministerio. Contínua agitacion sorda.

Turin 26.-Se discute el proyecto de empréstito de 700 millones. Ayer combatió Mordini la política del ministerio, y no cree que desde Turin pueda gobernarse la Italia. Dice que el brigandaje no disminuye; anade que por estar sumiso a Francia no se obtiene amistad más eficaz de la Inglaterra. Concluye diciendo que la suma pedida es superior a las necesidades del país.

La discusion continua. Cracovia 26.-Han tenido lugar dos encuentros

en Biala, y cuatro en que la ventaja fué de los in-

Les rusos se retiraron hacia la frontera pru-

Breslau 26.-El marques de Wielopolski será tal vez relevado à consecuencia del informe sobre la situacion de Polonia que ha dirigido al czar el conde de Adelberg. Una proclama del gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte á cuantos entreguen sus armas á la policía rusa,

Berlin 26 .- Corren voces que dos ministros, Enlemberg y Muhler, son contrarios al tratado con la Rusia, y que Bismark ha hecho dimision.

La Gaceta de la Crus publica un artículo tranquilizador, en el que prueba que nada justifica la alarma de la prensa respecto á la cuestion de Polonia, la cual espera ver pronto resuelta de un modo favorable á los intereses europeos.

Paris 26 .- Se asegura que dos peticiones, una con infinidad de firmas de particulares y otra con muchas firmas de diputados, en favor de Polonia,

han sido presentadas al Senado. El ministerio aceptara el debate, y por conducto de M. Billault manifestarà la accion diplomá-

tica del gobierno en esta importante cuestion. Londres 26.-Prusia desiste de llevar à cabo el convenio, en vista de la oposicion general; Francia é Inglaterra se limitarán á pedir al czar las

observacion del tratado de Viena respecto á Po-Paris 27.-El Moniteur de hoy dice que Lincoln se ha negado à aceptar las proposiciones hechas

por el gobierno francés para conseguir la paz en los Estados-Unidos. Las noticias recibidas de Polonia dicen que los

insurrecctos, mandados por Langiewicz, han alcanzado varios triunfos. La insurreccion se extiende en Poldlachia.

Langiewicz ha pasado el Vistula.

Paris 27.-El domingo próximo presentará al

emperador el Sr. Isturiz sus credenciales de re-

presentante de España. Despachos de origen polaco dicen que los insurrectos han alcanzado triunfos, y los despachos rusos anuncian lo contrario.

Paris 27.—Quedan el 3 por 100 à 69-65; el 41/2 á 98-50; el interior español á 49 1/2; el exterior á 00; la diferida a 00, y la amortizable a 26 1/2.

Londres 27. —Quedan los consolidados de 92 3/8

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE FCMENTO. Universidades.

Ilmo. señor: Los rectores de la universidad central, de la de Sevilla y Valladolid, han consultado algunas dudas con motivo de la real órden de 1.º de Noviembre último, por la cual se prescribe à los alumnos de medicina que no tengan el grado de bachiller en artes, con entera sojecion a los programas vigentes, el estudio de la lengua griega. Y considerando que con arreglo al art. 41 de la ley de instruccion pública no pueden carecer del conocimiento de esta lengua los discípulos de aquella facultad, y que para ellos, segun los programas generales de estudios, el de griego ha de seguirse como la segunda enseñanza, y puede por lo tanto hacerse privadamente, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el parecer del real Consejo de Instruccion pública, se ha servido dictar las aclaracio-

nes siguientes: 1. Los alun Los alumnos de la facultad de medicina a quienes se refieren las disposiciones de la real ordan de 1.º de Noviembre último estudiaran un año

de lengua griega. 2.ª Haran este estudio como de segunda enseñanza, y podrán por lo mismo cursarlo privadamente, con entera sujecion à lo que los reglamen-

tos previenen sobre el particular. 3. No satisfaran derechos de matricula por esta asignatura.

Podrán simultanearla con las materias de la facultad, aun cuando exceda de las tres asignaturas y media señaladas por los programas, siempre que de no hacerlo así haya de resultar el inconveniente de que se prolongue por un año más la carrera de los interesados.

A los que hubieren hecho privadamente el estudio del griego, les será de abono si le han probado con arregio à las disposiciones vigentes para los estudios de segunda enseñanza. Los exámenes de esta asignatura se harán

por los tribunales ya establecidos para la segunda enseñanza, en el modo y forma prescritos en el

reglamento.
7.* No pueden eximirse del estudio de la lengua griega los alumnos del sexto año, ni los cirujanos de segunda y tercera clase á quienes com-prendia la órden de esa direccion general de 30 de

Octubre de 1858. 8.ª Los alumnos de sexto año de medicina que no se hayan matriculado en la asignatura de grie-go, podrán hacerlo hasta el dia 10 del próximo

mes de Marzo. De real orden lo digo à V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dies guarde à V. I. mu-

chos años. Madrid 21 de Febrero de 1863.-Luxán. -Señor director general de Instruccion pública.

Minas.

Ilmo, señor: Teniendo en cuenta lo que se dispone en el art. 51 del reglamento reformado para la ejecucion de la ley de minas de 6 de Julio de 1859, y con el fin de que exista la mayor uniformidad posible en la práctica de las diligencias periciales que tienen lugar en los expedientes del ramo, la Reina (Q. D. G.), en vista de lo propuesto por la junta facultativa de minería, y oido el Consejo de Estado, se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.ª El perímetro de las pertenencias de minas que se demarquen se representarà siempre en los planos con líneas negras; las visuales con trazos de línea y puntos del mismo color, y la distancia del punto de partida al mojon auxiliar con una sé-

rie de puntos.

2.ª Eu todo plano de demarcacion se señalarán tambien las pertenencias de las minas demarcadas que sean colindantes, las que solo tengan un punto de contacto y las próximas, represen-tandolas con trazos de línea del mismo color que las anteriores, y poniendo el nombre de ellas y el número de su expediente inmediato al sitio en que

se fije la boca-mina punto de partida. 3.4 Tambien se marcaran con el mismo color las boca-minas ó puntos de partida de los registros, fijando con toda exactitud su situacion respecto de la mina que se demarque, y anotando al lado de aquellas su nombre y el número de su

4. Para las pertenencias de escoriales y terreros se empleará la tinta de carmin bajo el principio establecido, a saber: con lineas continu's la pertenencia que se demarque, y con trazos de línea las colindantes, las que solo tengan un punto de contacto y las próximas ya demarcadas, empleandose siempre el color negro para las minas, el carmin para los escoriales y terreros, y el minio para las investigaciones y galerías generales. Estas mismas diferencias de color se emplearan para expresar los nombres y los números de sus expe-

Las lineas que en los escoriales y terreros marquen la triangulacion para el cálculo de la superficie, se representarán con una série de

puntos.

5.* Debiendo extenderse cada plano con arreglo á la escale que le corresponda, segun lo que se dispone en el art. 51 del reglamento reformado, las minas colindantes ó próximas que sea necesario señalar quedarán sujetas á la escala que corresponda à la pertenencia que se demarque, aun cuando sean de clase diferente; de suerte que, extendiendose cada plano bajo una misma escala, se regulara esta por la que esté señalada a la mina demarcada, objeto principal del mismo plano.

6.ª En todos los planos se representará la topografia del terreno, debiendo verificarse aun con mas precision tratandose de planos de deslinde y de aquellos que se levanten para resolver cues-

Los rios, arroyos, cañadas y canales de navega-

cion ó riego se representarán con tinta azul.
7. Deben considerarse como minas próximas todas aquellas en que la distancia entre sus lados y los de la mina que demarque sea menor de 200 metros. Ademas de representarse en los planos de demarcacion de una mina las inmediatas con su boca-minas ó puntos de partida, se hara igualmen te de los puntos de partida de los registros sin demarcar que disten ménos de 300 metros del perímetro de las pertenencias que se demarquen.

Tambien se representara el perimetro de las investigaciones inmediatas, el de las que tengan un punto de contacto y el de las colindantes con el color que las corresponde, ya se hallen demarcadas

designadas conforme à la ley vigente.

Los planos se orientaran de modo que la linea N. S. sea paralela al lado mayor del papel, siempre que sea posible, y se señalara el limbo de la brujula con que se hubiere operado; fijando los grados en los cuatro puntos cardinales.

con arreglo á la legislacion de 1849, ya tan solo

9. La extension ordinaria de los planos de demarcacion sera por regla general la misma que tiene el pliego del papel sellado.

En la primera cara ó plana del pliego se escribirá el nombre de la mina ó escorial que se demarque, el número de su expediente y el objeto del plano. Este ocupara la segunda cara; en la tercera se pondrá la explicacion, y en la cuarta las observaciones facultativas que correspondan en cada caso, guardandose el hueco suficiente en el doblez del pliego, para que pueda coserse en el expe-

Podrá emplearse papel de mayor extension, á juicio de los ingenieros, cuando lo exijan el número y clase de l'is pertenencias que se han de representar en los planos. En este caso, el plano y la explicacion podran extenderse en pliegos separados; pero se uniran al expediente en igual forma que los de dimensiones ordinarias, para que puedan examinarse al mismo tiempo.

10. Se escribiran siempre encima de las visuales que determinen la situacion del punto de partida los nombres de aquellos a donde se dirigen: los

rumbos se escribiran debajo. Cuando el punto de partida no pueda relacionarse mas que con un solo punto fijo, se medira la distancia entre ambos, y se estampara en la parte

superior de la visual. 11. En toda explicacion de plano, despues de expresarse la dire cion y longitud de las visuales de referencia y de las líneas de demarcacion, se especificara si el punto de partida se tomó desde el centro, ó de cuál de sus angulos cuando la labor

consistiese en un pozo. Si fuese una zanja ó socavon, se especificará asimismo si se situó en el centro de su entrada ó en cual de sus costados. 12. Cuando el punto de partida fuere un pozo, se representara por un rectangulo, un cuadrado ó un circulo, segun sea la figura de su boca: si fuere una zanja ó socavon, por dos líneas paralelas, cer-

rando el extremo del último con un arco y señalando la boca con otro. 13. Cualquiera que sea la forma de la labor legal, se expresaran circunstanciadamente su lon-

gitud, latitud y profundidad. 14. En los escoriales y terreros se tomara por punto de partida una de las estacas de su con-

15. Chando una pertenencia se amplie à mayores dimensiones, se representará la antigua demarcacion con trazos de línea; lo mismo se observara cuando una demarcacion ocupe el terreno de una ó más pertenencias que se hubieren declarado

16. Para la mejor inteligencia de las reglas precedentes, los ingenieros se atendran al modelo de plano y explicacion que se acompaña con el número 1.º, del que se hace el siguiente analisis para mayor claridad:

En este modelo de plano de demarcacion de la mina que se titula San Gil, compuesta de una sola pertenencia, se supone dividida la brujula en 360°, contados del N. hácia la izquierda. De primera á segunda estaca linda con terreno

De segunda á tercera id.

De tercera á cuarta con la mina San Blas. De cuarta a quinta con la mina Maza, en una longitud de 100 metros, y con el registro China

De quinta á primera con terreno franco. El lado mayor de la investigacion Serafina, pedida y designada segun la ley vigente de 1859, tiene un punto de contacto con la pertenencia de San Gil en el segundo mojon N. O. de esta.

vicio de un plan meramente personal, aprovechada su experiencia en beneficio exclusivo de su egoismo, explotados sus conocimientos para el logro de particulares fines, el bien grosero y fugitivo de algunas individualidades se sobrepone al bien general de desventurados pueblos. Así las enfermedades y dolencias que se abrigan en el alma de un reducido número de personas, llegan a ocasionar hondos daños a millares de familias y a extender por dilatadas zonas sus venenosos frutos.

No nos dejemos, pues, engañar por la superficie brillante de nuestra civilizacion, y recordemos constantemente que al lado de esa cultura de que nuestra época se enorgullece, existe viva la llaga de una relativa y deplorable degradacion del sentimiento moral, causa de muchas lástimas y miserias. Y es que todavia los hombres de talento y de instruccion, los hombres que sobresalen por cima de los demás, merced al alto vuelo de su inteligencia, suelen incurrir en la debilidad de creer que lo sublime de su ingenio los constituye en seres excepcionales que pueden permitirse toda clase de faltas en gracia de sus singulares méritos. Tócales la soberbia con la mano y les induce à imaginar que los grandes pensadores están dispensados de cumplir con los deberes sociales. Engriense ellos, y crigen el talento en un Jordan capaz de lavar los mayores delirios y locuras. Los ménos audaces en ese extraño sistema de razonamientos se inclinan a juzgar que las meditaciones y los estudios bastan a absorber, y no pueden ménos de absorber en realidad, el lleno de la actividad espíritual de un individuo cuando alcanzan cierto grado de elevacion y de energia, no dejandole vagar para atender a otro género de obligaciones. Otros, y reconozco de buen grado que son los que constituven el mayor número, no piensan en disculpar con sus talentos sus extravios, sino que incurren en ellos, por decirlo así, de buena fe; son grandes en el terreno de la instruccion y de la ciencia, y pequeños en el del corazon y en el de los buenos instintos, sin hacerse cargo de lo herrible de esa desigualdad, sin pensar en ella, sin acordarse de tal cosa. Olvidando entrar en si mismos y examinar los fenómenos que acontecen dentro de su propio ser, encierran en el alma un antagonismo en que no paran la atencion, y viven lastimosamente. En cualquiera de todos esos casos, jeuan triste

es, pues, el espectaculo que ofrecen a los ojos del das é inarmónicas hasta lo sumo, mitad enanas y tos, como á menudo acontece, sus talentos al ser- observador! Pobre talento aparece, en verdad, el

El quinto mojon (S. O.) es comun á la Picia y á La mina próxima Perdon dista por el N. 20 me-

La boca-mina del registro China dista por el S.

La de la investigacion San Rafael, que está sin

demarcar y fué solicitada con arregio a la ley de 1849, dista al O. E. 262 metros del primer mojon. Con igual objeto se acompaña con el número 2.º un modelo para la extension de las actas

de demarcacion. De real orden lo digo à V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863. nxan .- Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Ilmo. señor: La conveniencia y necesidad de la guarda de los campos ha sido reconocida en todos tiempos por el gobierno como un elemento que contribuye eficazmente al progreso de la agricultura, no solo por la seguridad que una guardería bien organizada presta à las perso las, à los capitales empleados en el cultivo, á los productos obtenidos de este, y a los ganados y objetos mate-riales con que se obtienen, sino tambien porque contribuye a evitar muchas de las desgracias que afligen al labrador, a disminuir las consecuencias de otras y a atajar el desarrollo de cualquiera calamidad: la guarderia rural debe ser para los cam. pos lo que la guardia municipal para las poblacio nes y la Guardia civil para los caminos.

Mas si todos estan conformes en la bondad del principio, no sucede lo mismo con los medios de realizarlo: confiada en lo antiguo a las hermandades, y despues a los guarda-bosques reales, intentó regularizarse este servicio por el reglamento publicado en 8 de Noviembre de 1849, que se hizo extensivo a los guardas municipales y a los particulares: no en todas partes se llevó a debido cumplimiento, ni tampoco produjo en todas los mismos resultados, debido sin duda á la diversidad de usos, costumbres y circunstancias de las localidades. Para ilustrar asunto de tanta importancia se dirigió por este ministerio una circular en 7 de Febrero de 1857, y de las diversas contestaciones dadas a aquel interrogatorio resultó comprobada la confusion mas lamentable y la anarquia mas completa: pasaronse todos estos antecedentes al real Consejo de agricultura, industria y comercio; y tampoco en este cuerpo hubo completa uniformidad sobre la organizacion que debiera darse a la guardía rural, si bien expuso muy razonadas observaciones sobre el particular: pretendian algunos de los individuos de aquella corporacion que la guardia rural debia ser una institucion enteramente civil y dependiente del ministerio de Fomento, aunque compuesta de licenciados del ejército rigurosamente clasificados, al paso que otros opinaban por una organizacion militar reducida en su esencia a la ampliacion de la Guardia civil, que tan buenos resultados ha producido para la seguridad de los caminos. En vista de todos estos antecedentes, de les que

con posterioridad se han reunido en este ministerio, y de la importancia y urgencia cada dia mayores de llevar à cumplido efecto el establecimiento definitivo de una guarderia rural tan extensa como las necesidades del buen servicio lo exijan y como los medios de los que han de contribuir à su sostenimiento lo permitan, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar una comision compuesta de D. Facundo Infante, presidente: D. García Golfin, conde de la Oliva D. Manuel Maria de Azofra, D Agustin de Alfaro, director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion; D. Constantino de Ardanaz, D. Frutos Saavedra Meneses y D. Bernardino Nuñez de Arenas, a fin de que, reuniendo todos los antecedentes que existen en este ministerio, proponga lo que consi-

de esos hombres que incurren en errores tan profundos como los que dejo advertidos, ó que, al ménos, desconocen verdades perceptibles por el simple sentido comun. Si; el talento y el saber no dispensan de la moralidad; antes bien deben inclinar à ella los ánimos de los hombres, haciéndoles comprender en qué consiste el ideal de la perfeccion individual. En el mundo, por otra parte, hay tiem po para todo, y la cuestion no reside en otra cosa que en aprovecharle con acierto. ¿Siglo de la ilustracion llamais á este en que vivimos? No descanseis, por Dios, hasta que le podais llamar al mismo tiempo siglo de la rectitud y de las buenas costumbres. Justamente porque hoy reina en los espíritus una suma de ilustracion media mayor que la que ha reinado en épocas anteriores, justamente porque hoy el brillo de la ciencia se esparce con rapidez en la sociedad, es menester que esa ciencia y esa ilustracion, encaminandose por un dichoso derrotero, reconozcan la excelencia divina de la virtud, y proclamen la necesidad de que siempre y en todas ocasiones los resplandores del pensamiento vayan acompañados del calor del corazon.

El hombre que solo es sabio é inteligente sin ser afectuoso y cumplidor voluntario de sus deberes, es una luz que á la vez hiela é ilumina. Los que la contemplan, sientense maravillados; pero al acercarse al foco que la despide, el frio de la muerte les penetra hasta las entrañas, y huyen espantados. ¡Vosotros que tantos y tan solícitos cuidados poneis en planta para favorecer el desenvolvimiento de nuestras dotes intelectuales, sed como el sol, que al alumbrar la cohorte de mundos que le rodea, los vivifica con el fuego de su seno!

No en vano la naturaleza y el espíritu, como resolubles en una suprema unidad fundamental, tienen en el fondo leyes semejantes, que rigen el desarrollo de los seres en la una y en el otro contenidos. La luz y el calor que la naturaleza nos presenta constantemente unidos en matrimonio fecundo y felicisimo, encuentran su correspondencia dentro del espíritu en las dos nobles esferas de las ideas y de los afectos, y esta luz y este calor espirituales deben crecer y dilatarse à la par, como hermanos gemelos, dentro del alma de cada criatura bumana. No de otra suerte vera la Providencia satisfechos sus anhelos; no de otra suerte podra el hombre serlo verdaderamente, correspondiendo à la alteza de sus destinos.

JUAN ALONSO Y EGULLAZ.

FOLLETIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCUPADO.

Meditacion segunda.

Una de las mayores y más lamentables deformidades que advierto en el espírita de mis contemporáneos es, á no dudarlo, la que nace del desequilibrio entre las prendas intelectuales y las morales. Ese desequilibrio es, en efecto, harto general entre las clases medias de la sociedad, y constituye uno de los rasgos en que con más viveza se retrata la imperfeccion de la época presente. Nada más comun que escuchar en paseos, en teatros ó en tertulias, frases parecidas á estas: «¿Fulano? Tiene un talento maravilloso, posee las ciencias exactas de una manera profunda, piensa y discurre con extraordinaria lucidez; pero su fondo es malo, su corazon está henchido de odios y de envidias, su trato respira malevolencia y ruindad .- Mengano? No puede negarse que es un gran escritor, que su estilo seduce, que sus imágenes encantan, que su erudicion asombra; pero en su vida privada todo se vuelven desórdenes y escandalos .-¿Zutano? Es preciso concederle que es un eminente artista, que sus obras pasarán à la posteridad, que su nombre ha de ser una gloria para la patria; pero causa lastima verle encenagado en los vicios, entregado á contínuos desarreglos y consumiendo su javentud con todo linaje de extravios.»-Todo esto se dice, en efecto, y se dice con razon. ¿Qué Valdria negarlo? Habra, como no puede menos de haber, excepciones dichosas de tan triste regla; mas es la verlad que en el dia el desarrollo de la înteligencia dana demasiado al del elemento moral y afectivo de los hombres. En este siglo, llamado de las luces, ha tomado tan vivo y poderoso vuelo la instruccion, se ha desplegado con tal vigor el espiritu científico, que la generacion actual aparece preocupada casi exclusivamente por el anhelo de cultivar sus facultades mentales, con menoscabo de otras nobilisimas.

Reina por do quiera en la region media social una sobreexcitacion del cerebro, determinada por la inclinacion al saber, y en tanto, cada individuo,

cual más, cual ménos, se olvida de que hay un bien para la voluntad, llamado moralidad, lo mismo que hay otro para la razon, llamado conocimiento. Aquí, pues, se esconde un daño, y menester es atacarle de frente y combatirle. Cultivemos el campo de la ciencia enhorabuena; mas acordémonos de que todas las fases de nuestro espíritu tienen derecho a nuestros solícitos cuidados. ¿Puede darse espectáculo más desconsolador que el que ofrecen aquellos hombres cuya inteligencia despide raudales de soberana luz y que à la par se anegan en viciosos extravios? ¿Qué es eso? ¿Depositados en el mismo vaso el néctar y el veneno? ¿Nacidos de un mismo foco resplandores y tinieblas? Aposentadas en una misma morada la fealdad y la belleza? ¿Emanados á la vez el hedor v el aroma, del caliz de una misma fior? ;Oh! imposible es idear más lastimeros y barbaros consorcios; y sin embargo, todos los dias, por desgracia, los estamos contemplando.

Todos los dias vemos la ilustración y la perversion del sentido moral anidar juntas en el espíritu de individuos dignos de la mas profunda lástima, Hombres de claro ingenio y de detenidos estudios. hombres dedicados con fruto felicisimo á ramos diversos del saber, no tienen escrupulo en prescindir de su conciencia y en cometer acciones censurables. ¡Seres desdichados! Vistos por un lado inspiran admiracion; vistos por otro inspiran un conjunto de piedad y de desden; rindeseles culto y se les desprecia: el sábio se acerca á ellos y los oye con placer; el honrado les vuelve la espalda y evita su contacto. Se puede dar una amalgama más extraña que la que tales personas ofrecen? Compuestas de oro y de barro, con el oro brillan, y con el barro manchan y ensucian cuanto tocan. Obsérvelos cualquiera, y encontrará amplios motivos para entregarse à tristes pensamientos.

No hay, pues, que forjarse ilusiones En el dia. aquellos que se emplean en pensar, en meditar, en estudios ó ejercicios intelectuales de leualquier indole que sea, suelen muy a menudo descuidar por completo su perfeccionamiento moral, por ocuparse unicamente en el perfeccionamiento de su inteligencia. Quizás, y sin quizás, en muchos casos no se dan ellos cuenta de ese torcidisimo rumbo de su conducta; pero haganse o no cargo de tal extravio, el resultado es que con el trascurso del tlempo se convierten en criaturas desproporciona-

mitad gigantes. Así se contemplan á cada instante terribles aberraciones. Miremos à aquel hombre cientifico que llena el mundo con su gloria. ¿Qué hace? Trabaja, investiga, reflexiona. ¡Cuan grande no se ofrece ahora à nues tres ojos! Su mente, enardecida por el calor del en-

tusiasmo, penetra los hondos y misteriosos secretos de la naturaleza; su vista de águila se levanta á altas y magnificas esferas. Distingue la verdad, comprende las mútuas relaciones de los seres, asiste al sucesivo y sublime encadenamiento con que se enlazan los multiples objetos de la creacion. En esos momentos la mirada de Dios se detiene sobre él con complacencia, porque en esos momentos la criatura terrenal se eleva gradualmente hacia el cielo. cumple su destino, realiza el bien que le corresponde bajo una de sus principales fases. Trascurren, empero, algunos minutos; ¿y que sucede? El hombre cierra sus libros, el mundo de la ciencia desaparece temporalmente ante su vista: entra en el campo de la vida social, y entonces descuida sus hijos, falta a su mujer, obra de un modo ruin con sus amigos, se humilla y se degrada. El oro concluyó, comienza el lodo. Miremos asimismo à aquel artista cuyas obras son el embeleso de propios y de extraños. Mientras esta dentro del terreno del arte, mientras pinta, mientras escribe, su animo se explaya, su espíritu lleno de inefable gozo se deleita en la concepcion y expresion de la belleza. En tales instantes se realiza en su interior y en el seno de su fantasia una obra santa y admirable; el hombre fija y refleja, con medios limitados, rasgos y destellos de la luz divina. Suelta, sin embargo, la pluma, abandona los pinceles, deja huir de su fantasia el eden encantado que la embriagaba, y el artista, descendiendo hasta los mas tristes abismos, se entrega al vicio, al desórden ó a la crápula, desconoce y

cesos y miserias. Y al fin, cuando tan desconsoladoras aberraciones solo son fatales al que no acierta à evitarlas ni de procurarlo quizas nunca se acuerda, el mal que resulta no es de tanta trascendencia como en otros casos. ¡Cuan amargas consecuencias se desprenden, en efecto, de ese desequilibrio entre el elemento intelectual y el moral, cuando se muestra en el espíritu de los hombres públicos llamados a la árdua empresa de dirigir la suerte de las naciones! Pues-

olvida la senda del deber, incurre en dolorosos ex-

dere mis acertado para el completo establecimiento de la guardia rural, determinando su organizacion, que podrá asimilarse a la de la Guar-dia civil, y prestarse en ocasiones reciproco auxilio; las autoridades de que deba depender; los medios de hacer su vigilancia provechosa para la seguridad de los campos y de las personas; los gastos que origine su establecimiento y conservacion, así como la proporcion en que hayau de con-tribuir a ellos el Estado, los municipios y los particulares, y cuanto estime conducente a realizar una institucion que, bien establecida y desarrollada, ha de contribuir tan poderosamente al fomento

de la agricultura y al bienestar de la sociedad. De real órden lo digo à V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863. -Luxan .- Senor director general de agricultura, industria y comercio.

Ilmo. señor: Por real órden de 25 de Noviembre de 1846 se deslindaron las atribuciones que correspondian a los arquitectos y a los ingenieros de caminos, canales y puertos en la construccion y direccion de las obras públicas de diversas clases: desde entonces han tomado aquellas el incremento y desarrollo correspondientes à la marcha progresiva de la civilización y a la tranquilidad que ha disfrutado el país, así como se ha procurado su mas acertada direccion con el establecimiento de nuevas carreras y profesiones; y la justicia y la conveniencia pública parecen exigir que se deslinden con claridad y precision las atribuciones que correspondan à las que tienen entre si diversos puntos de contacto, no solo para la merecida reimpensa de los que se dedican á ellas, sino tambien para asegurar el resultado de unas y otras por la mayor idoneidad de las personas que se encarguen de su direccion y ejecucion.

En vista de estas consideraciones, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer se nombre una comision compuesta de un ingeniero de caminos, canales y puertos, otro de minas, otro de montes, un arquitecto, un ingeniero agrónomo y otro industrial que, bajo la presidencia de una persona de reconocida aptitud y competencia, redacte las instrucciones que deben regir para el ejercicio de aquellas diversas profesiones en todos los ramos y asuntos, así públicos como particulares, que se pongan á su cuidado.

En su consecuencia, S. M. se ha dignado nombrar para esta comision a D. Alejandro Olivan, presidente, y a los vocales D. Carlos María de Castro, D. Lino Peñuelas, D. Agustin Pascoal, D. Mariano Calvo y Pereira, D Eduardo Abela y Sainz de Andino y D. Eduardo Rodriguez.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863. -Luxan .- Señor director general de agricultura, iudustria y comercio.

Ilmo. señor: La escuela superior de montes, la de agricultura, la cabaña-modelo y el depósito central de caballos padres son establecimientos que todos tienen por objeto la mejora y fomento de la enseñanza agricola y forestal, así como la de la industria agricola y pecuaria. Con necesidades iguales en muchos casos, con medios semejantes para satisfacerlas, con la misma tendencia de civilizacion y progreso, no debe extrañarse que tengan entre si muchos puntos de contacto: varias de las asignaturas y practicas de las dos escuelas citadas son analogas; la preparacion para ellas es casi la misma; en algunos paises se hallan ambas reunidas en un solo establecimiento, y en el nues-tro muchos de los peritos que salen de la escuela de agricultura hallan su colocacion en el ramo de

Por otra parte, las dos necesitan ganados para sus labores y para la enseñanza, que naturalmente no pueden ser ni tan numerosos ni tan escogidos como los que posee la cabaña-modelo y aun el depósito central de caballos padres; y por último, los abonos que en estos esta blecimientos se obtienen son indispensables, y se pueden emplear con utilidad en aquellos. Si à tales ventajas se agregan la eco nomía que podria resultar de la reunion de estas diversas dependencias, el mayor desarrollo que podria darse a todas ellas v la extension que alcanzarian la enseñanza teórica y las aplicaciones practicas, es natural que el gobierno de S. M. desee conocer la posibilidad y la conveniencia de reunir en uno solo todos ó varios de los establecimientos antes citados.

En vista de estas consideraciones, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar una comision compuesta del marqués de Perales, presidente, y de los vocales marqués de Castellanos, don Constantino Ardanaz, D. Pedro Sabau, D. Agus-tin Pascual, D. Manuel María de Azofra y D. Magla Bonet, secretario, para que, reuniendo todos los antecedentes necesarios, estudie y proponga lo que estime más acertado sobre la posibilidad y conveniencia de la reunion de todos o parte de los referidos establecimientos; sobre la organizacion que en tal caso habria de darseles, y sobre el punto en que debieran estar situados, con todo lo más que estime conducente a fin de obtener de los sacrificios que con este objeto hace el Estado las mayores ventajas posibles para el fomento de la industria agrícola, forestal y pecuaria.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consignientes. Dios guarde a V. I.

muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1863 .-Luxan.-Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Direccion general de Instruccion pública,

Por diferentes reales órdenes, de conformidad con el dictamen del real Consejo de Instruccion pública, y sin perjuicio de la revision de las obras de texto, han sido autorizados para las escuelas de primera enseñanza los libros y objetos siguientes: Reflexiones filosófico teológicas sobre el santo

sacrificio de la misa, por el Dr. D. Mariano Noguès Secall, para ejercicios de lectura. Nociones de geometría aplicada á la agrimensu-

ra, por D. Gorgonio Hueso. Elementos del dibujo universal para uso de las escuelas de primera educacion, por Pedro de la

La antorcha de la niñez, por Joaquin Fontan, para ejercicios de lectura. Nociones de moral, de higie ie y de economia, litegrafiadas bajo la dirección de D. Miguel

Arano, para ejercicios de lectura de manus-Coleccion de ejercicios para la escritura al dictado, segun las reglas de la real Academia espa-

nola, por D. Carlos Yeves. Nociones de historia sagrada, ao modadas á los niños, por D. Francisco Nard.

El catecismo de doctrina cristiana, por el doctor y P. M. D. Fr. Eufrasio Martinez Mariño. Pautado gráfico, por D. Meliton Marco y Utre-ra, para los ejercicios de ca igrafía.

Compendio de la historia de España, por D. Manuel Ibo Alfaro, para las escuelas normales. Arte de leer los impresos antiguos castellanos, por D. Felipe Moriano, para las escuelas normales

Instruccion breve y compendioso de los impresos antiguos y ca tellanos, por D. Felipe Moriano,

para las escuelas pormales y superiores. Nociones eleme tales de geografía, por D. Juan Francisco Sancuez Morate, para las escuelas elementales y superiores.

Compendio de historia de España, por D. Mi-

guel Avellana, pera las escuelas elementales y su-

Nuevo compendio de aritmética práctica, por D. Juan Francisco Sanchez Morate, para las cs-

Madrid 25 de Febrero de 1863,-El director ge-

EL REINO.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1863.

La circunspeccion que hemos guardado desde que fué un hecho la caida del último ministerio; la prudente reserva con que nuestros lectores nos han visto esperando la resolucion de la crisis política que atravesamos, han probado una vez más la justa é imprescindible inteligencia que tenemos de nuestro derecho y de nuestro deber en la arena periodística. Por nada ni por nadie hubiera contribuido EL REINO á prejuzgar, á hacer más confusa y grave la vital cuestion à cuyo desenlace confia el país sus más sagrados intereses. Nuestra obligacion era la de aguardar tranquila é imparcialmente el término de los sucesos, y así lo hemos hecho con la decision y la complacencia del que hace lo que debe, y nada más que lo que debe.

Por otra parte, los nombres que figuraban en las diferentes candidaturas ministeriales que corrian públicamente, no podían ser objeto de una oposicion ó de una protesta prematura por nuestra parte. Profesando principios inmutables, y posponiéndolo todo à los principios, para nosotros no podian racionalmente ser un motivo de alarma los nombres de los diversos hombres públicos que se mencionaban. Respetando en cualquiera de ellos la real prerogativa que los llamase al poder, los actos y solo los actos de un nuevo gobierno serian la base racional, decorosa y franca de nuestra aprobacion ó de nues-

Pero en estos instantes no podemos continuar en nuestro silencio. Conflada decididamente por S. M. la formacion del nuevo gabinete al señor marqués del Duero, y cuando todavía no se sabe las personas que le acompañarán definitivamente en el poder, ciertos oficiosos propaladores de noticias, con el objeto sin duda de crear atmósfera, como hoy se dice, han echado á volar el nombre del Sr. Posada Herrera, asegurando que le será confiado de nuevo el ministerio de la Gobernacion.

Nos parece tan absurda y tan inadmisible la tal noticia, que indudablemente no nos hubiéramos ocupado de ella con la extension que lo hacemos, á no alcanzársenos la intencion verdadera de los que la han heche circular. Porque no creemos que se haya esparcido de buena fé semejante rumor; por el contrario, sus autores solo deben haber aspirado á crear nuevos conflictos, á entorpecer doblemente la accion de los acontecimientos, á hacer, en fin, lo que hacen sin repugnancia alguna ciertos espíritus rastreros y escépticos.

Nosotros, pues, nos vemos precisados á rom per nuestro silencio, y á decir en el particular lo que creemos que debe recordarse al pais en estos instantes.

Si algun nombre es por sí solo, por su solo anuncio, un motivo de alarma, un verdadero gérmen de descontento público en la actualidad, este nombre es el del Sr. Posada Herrera. La corta vida pública de este hombre político ha sido, sin embargo, bastante fecunda en hechos de tan especial naturaleza, que no dejan duda acerca del verdadero concepto que sobre él ha formado la opinion.

El Sr. Posada Herrera pasó de las filas de la mayoría à formar parte del ministerio Isturiz; pero su parte gangrenosa, por decirlo así, su elemento de destruccion. Aquel ministerio cayó, y el Sr. Posada Herrera entró de lleno en el período de sus mistificaciones, viniendo á ser el alma del gabinete presidido por el general O'Donnell. Y en esta situacion ha permanecido durante más de cuatro años, dirigiendo la política de negaciones engendrada por el criterio

En el Sr. Posada Herrera encontró el general O'Donnell el más digno, el único intérprete de su programa político. El Sr. Posada Herrera y el general O'Donnell no pudieron ménos de entenderse perfectamente. Tratabase de reducir la ciencia del gobierno en España á un círculo de hechos fatales que obedecieran al espíritu oligárquico, al escepticismo infecundo, á la doblez y á la inconsecuencia de los que solo querian el poder por el poder; y el general O'Donnell, que queria todo esto, que solo esto comprendia, pero que ni aun para esto era ca paz como hombre de gobierno, tuvo el acierto de acudir al Sr. Posada Herrera, y encontró en él su genio práctico, su alter ego, su Mecenas tutelar, su inteligencia y su brazo à un tiempo.

En cuatro años y medio, dia por dia, hora por hora, el Sr. Posada Herrera ha realizado la obra, el ideal del general O'Donnell. Conservacion del poder al amparo de un principio politico apócrifo; el personalismo por único principio; la reaccion por instinto, por cauce fatal en todos sus actos; la desmoralizacion política encubierta con circulares electorales; la disolucion de los partidos por el botin del presupuesto; la persecucion de la prensa, audaz, impúdicamente sostenida mediante la oferta de su inmediata libertad; el abandono á sus propias fuerzas de los partidos radicales que no eran un peligro del momento; el olvido de toda mejora administrativa; el maquiavelismo, en fin, disfrazado de patriotismo ante un país generoso y cansado de sus últimas luchas: esta ha sido la política cuya direccion ha llevado de hecho, durante cuatro años y medio, el Sr. Posada Herrera. Estos son sus antecedentes legítimos é in-

Pues bien: siendo estos los antecedentes del Sr. Posada; representando una política reaccionaria; habiendo salido del ministerio O'Donnell por esa política reaccionaria; habiéndose modificado dos veces el ministerio O'Donnell en el sentido ó con el intento y la necesidad de liberalizarse, el Sr. Posada Herrera ha quedado de hecho fuera de toda combinacion ministerial á que no presida un criterio retrógrado y discorde con las necesidades y las tendencias de la

Esta es la verdad, y nosotros no hemos vacilado en decirla, porque con ello creemos hacer un servicio verdadero al país. Es más: estamos seguros que el Sr. Posada Herrera, con el talento privado que nadie puede desconocerle, aunque tan mal lo haya empleado en política, será el primero, habrá sido el primero en desmentir los rumores que le creen llamado de nue-

El Sr. Posada Herrera es un imposible en la esfera del gobierno, como lo son todas las personalidades que, por querer luchar con el espíritu público, han tenido el poco tacto y el poco amor á la prosperidad de su pais para crearse un nombre y una reputacion tan funesta como breve. La ciencia del poder quiere y exige algo más que la astucia, algo más que la inteligencia práctica para dirigir un departamento, ó para llevar á cabo unas elecciones de influencia moral; en los verdaderos hombres de gobierno son precisas esa sinceridad, esa elevacion de ideas, que constituye realmente las eminencias, que tiene por merecido premio el cariño público, y que si pueden tambien estar sujetas, como todo lo humano, al error, no dejan duda alguna, sin embargo, del buen deseo que las dirige. El Sr. Posada Herrera podrá slempre constar como un digno compañero de ministerio del general O'Donnell; el Sr. Posada Herrera no será nunca, porque no puede, ni sabe ni debe serlo, un verdadero hombre político de importancia, ni una de las personalidades que el pals quiera y respete.

Lo repetimos, pues; los que han propalado la noticia de que el Sr. Posada Herrera puede ser llamado al poder, han querido ofrecer al desenlace de las actuales circunstancias, que tan graves son, el único verdadero imposible que la opinion pública y la general conveniencia ven en la actualidad. Nosotros, por lo tanto, rechazamos con todas nuestras fuerzas ese rumor, creyéndole falso y absurdo; y esperamos que la ilustracion de la respetable persona á quien S. M. ha conferido la honra de formar el nuevo ministerio, lejos de hacerse cargo de semejantes é intencionadas especiotas, cumplirá su obra, guiado, como siempre, por su verdadero patriotismo y por las necesidades imprescindibles que hoy siente imperiosamente nuestra admi-

La Europa está asistiendo en estos momentos á un espectáculo tan grandioso como conmovedor, á un espectáculo magnifico y sublime. cual es el de los gigantescos esfuerzos de un pueblo noble y desgraciado para reconquistar su libertad y erigirse en potencia independiente. La Polonia, esa heróica nacion que tantas desventuras llora hace largos años, está ahora combatiendo en los campos y en las ciudades. contra la terrible tiranta rusa, y bien puede decirse de ella que en circunstancias tan solemnes como las actuales despiega el valor de la desesperacion. ¿Logrará su objeto? ¿Conseguirá sacudir el yugo que sobre su frente pesa? Imposible es todavía predecirla un triunfo inmediato, aunque, en verdad, el horizonte no se le presenta desfavorable, y el rumbo de los acontecimientos es hasta ahora halagüeño para sus esperanzas; pero, en todo caso, el sol de la libertad comienza decididamente á lucir sobre su cabeza, y abrigamos profundo convencimiento en que la generacion hoy existente no terminará sus dias sin ver restablecida la nacionalidad po-

En el estado á que han llegado las cosas, visto el empuje que diariamente adquiere la insurreccion, y atendiendo á la actitud de algunos de los principales paises europeos, creemos que lo ménos que Polonia alcanzará es colocarse en una situacion de dependencia política con respecto á Rusia, pero obteniendo deella una Constitucion, cuya ejecucion quede firme y solemnemente garantida; Constitucion que, salvo el protectorado del czar, y salvas algunas obligaciones inherentes por parte de los polacos à la existencia de ese protectorado, les conceda el derecho de regirse á sí propios, y una ámplia autonomía ad- 1 ministrativa. Si esto se logra, la completa independencia de Polonia será ya una mera cuestion de tiempo y aun de nombre, pues la marcha natural de los sucesos hará de por sí el resto. Si la Rusia se encierra, por el contrario, en una absoluta intransigencia, si desconoce el carácter profundo de la revolucion polaca, y si desoye desdeñosamente los consejos de Francia, Inglaterra y Austria, lo más probable es que el movimiento iniciado se apresure, y que Polonia se constituya como Estado plenamente libre antes de lo que es verosimil que lo haga, si se entra en la senda de las transacciones, pues aunque las potencias indicadas no aspiran á tan radical resultado, este se realizaria probablemente, en virtud simplemente de la ley de las necesidades históricas. En nuestro concepto, por otra parte, la Ru-

sia no puede ya encastillarse en el terreno de la resistencia à toda costa. La prudencia la aconseja sacar el mayor partido posible de las circunstancias, conteniendo el torrente dentro de ciertos límites antes de que resueltamente se desborde y consentir en dejar de dominar materialmente en Polonia para ejercer sobre ella una simple supremacía. Querer á todo trance la continuacion del sistema actual, seria provocar un completo rompimiento entre ambos pueblos. Es además de advertir que si bien la Polonia es la parte del territorio ruso que más vivamente desea dejar de pertenecer á él, la córte de San Petersburgo no deja de tener por otras partes del imperio motivos de inquietudes, que no debe de ninguna manera descuidar.

Sea la que sea, pues, la conducta que en tan importante asunto siga el emperador Alejandro, repetimos que la causa de la independencia de los polacos está ganada, y que nada podrá perderla. El espíritu de los tiempos modernos, las exigencias políticas de la Europa en la era actual producen ya sus naturales frutos, y la Rusia tiene que resignarse à perder una de sus más bellas posesiones. A ella misma le será esto favorable, pues la desembarazará de un manantial perpétuo de angustias y temores, la dejará mayor libertad de accion que la que ahora disfruta, y la inducirá à adoptar una marcha más en armonia con sus verdaderos intereses y con las leyes de la razon y de la justicia. El viejo error ruso de que la Polonia es para el imperio moscovita un lazo de union con la Europa, una carta de naturalizacion europea, desaparecerá entonces, arrastrando en su caida la de otros muchos errores semejantes. Lo que importa ahora es que los polacos, en presencia del nuevo y brillante porvenir que se les abre, demuestren que no han sido perdidas para ellos las lecciones de sus dias de desgracia, y aparezcan dignos de gobernarse á sí mismos.

No olviden nunca que la servidumbre de que intentan evadirse se la han acarreado ellos mismos con sus errores. Más que la ambicion extraña, influyeron en la pérdida de su independencia sus discordias interiores, sus rencillas, sus defectos de organizacion. No vuelva, por Dios, á verse en su seno el espectáculo de una libertad desigualmente repartida, de una libertad de privilegio, del contraste entre un pueblo oscurecido y olvidado y una aristocracia orgullosa y dividida en bandos y parcialidades. Libertad parecida à la que Polonia disfrutaba cuando murió políticamente, no es verdadera libertad: no es más que el desórden y la injusticia social erigidas en sistema de vida.

Al volver, por tanto, los polacos á figurar como nacion independiente en Europa, piensen sobre todo en hacerse merecedores de su felicidad, organizandose con arreglo á los principios constitucionales modernos, y obrando con cordura y con templanza. La libertad descansa tanto en las instituciones como en la atmósfera general y en la disposicion de ánimo de los pueblos.

Los diarios ingleses han adivinado sin duda alguna la impresion que han causado á los franceses con su insistencia en impulsar à la Francia à una accion aislada contra la Prusia y la Esta accion, que ayer debió ser militar, se-

gun los ingleses, pudiera hoy no ser más que diplomática, segun el Morning-Post. La hoja ministerial cree que la alianza de

Francia con Inglaterra y el Austria aseguraria el triunfo de los deseos de todos los buenos amigos de Polonia.

Haremos notar, sin comentario alguno, la modificacion sensible en las aspiraciones del Morning-Post.

La hoja inglesa ha comprendido la gravedad de sus primeros consejos, y quizás mañana se convencerá, por la lectura de les diarios franceses, de que la opinion pública en Paris no se dejó sorprender.

En cuanto á la política que el gobierno imperial espera seguir en cuestion tan grave bajo todos los puntos de vista, solo hay en Francia una esperanza, y es el ver á la Europa liberal secundar con su influencia el último esfuerzo de Polonia, y preservar en fin el porvenir de este pueblo heróico contra las represalias de una injusta y cruel opresion.

Esta esperanza es tambien la de la Patrie. Todavia no hamos recibido despacho alguno de Berlin en que se nos instruya de las discuciones de la Camara de diputados sobre la mocion polaca. Las correspondencias no nos hacenconocer más los términos de la convencion de 8 de Febrero. Se persiste únicamente en los circulos gubernamentales de Berlin en representar esta convencion como destinada únicamente à vigilar la seguridad del territorio prusiano y sin otra mira política.

A los rumores de dimision del ministerio han sucedido los de la abdicación del rey y el del advenimiento del principe real. Pero dichos rumores carecen de fundamento.

En una correspondencia particular encontramos las siguientes líneas:

«Aquí no se afirma lo dicho respecto à que los

emigrados polacos detenidos en las provincias del Este hayan sido entregados á los rusos. Se afirma, si, que las condiciones estipuladas

tre Rusia y Prusia obligaban á ello al gobierona Hay motivos para asombrarse verdadera mente por la indiferencia con que los órganos ministeriales de Berlin acogen estas revelacione

de la prensa francesa. Es, sin embargo, para las autoridades Prusianas una cuestion de honra, y el silencio de gobierno no sorprende únicamente en Francia sino en Inglaterra.

Leemos en el extracto de una de las últimas sesiones de los comunes, que un miembro M. Griffith, interpeló con este motivo á lord Palmerston, y que el ministro contestó no legla noticia alguna acerca del arresto de los jórenes polacos en Thorn. Escriben de Viena que el gobierno no ha tar-

dado en recoger los frutos de la actitud sabla prudente que ha tomado desde el origen de la insurreccion polaca; anuncian, en efecto, que el gabinete ha recibido ya con este motivo las felicitaciones de varios gobiernos europeos, Es decir, que cualesquiera que sean las pro-

porciones que la guerra tome en Polonia, el Austria no se saldrá del sistema de una estriola neutralidad.

Todos los representantes del extranjero han sido invitados por el conde de Rechberg par comunicarles esta determinacion.

Los despachos de Cracovia anuncian que la insurreccion aumenta diariamente en Lithus. nia. Numerosas bandas de insurgentes se 64parcen por el país, y ha habido combates en los que han triunfado los esfuerzos de los voluntarios, á despecho de los obstáculos que opone la Prusia al desenvolvimiento de la insurreccion con nuevos arrestos y el apoderamiento de las

Se anuncia de Lemberg que en Gonin los insurgentes han rechazado á los rusos y se han apoderado de dos de sus cañones.

Continúa reinando la tranquilidad en Ga.

El correo de América, portador de carlasdal 14 de Febrero, ha llegado á Liverpool Nada dicen de que el gobierno de Washington hava respondido aún al gobierno francés; pero la proposicion de mediacion ha sido objeto de una ligera comunicacion de M. Seward al Con-El ministro se ha limitado á decir que todos

los documentos relativos á las proposiciones da los gobiernos extranjeros habían sido publicados, pero que se negaba á entretener al Congreso con los pasos dados en el exterior respecto á la conducta de los asuntos de la república. El partido de la paz ha triunfado en Illinois.

Los movimientos militares son casi nulos. Un destacamento de 35,000 hombres del ejército del Potomac acababa de ser enviado contra Suffolk en Virginia. La cuestion americana volvió el dia 25 al

Cámara de los comunes. M. Hopwood ha pedido el depósito de los despachos relativos á la oferta de la mediacion de Francia. Lord Palmerston ha declarado que no era

conveniente hacer conocer à la Camara la naturaleza de las comunicaciones de los gobiernos extranjeros y de sus agentes. A continuacion insertamos, aunque sin poder

decir si serán ó no fundados á la hora de la mañana en que escribimos estas líneas, los siguientes rumores que sobre formacion de ministerio hallamos en los periódicos de hoy, y que son los mismos que corrian anoche à última Los publicamos únicamente para no privar à

nuestros lectores del conocimiento de lo mucho que se dice.

El Contemporáneo:

«ULTIMA HORA. Ya habran visto nuestros lectores lo parco que somos en dar noticias; porquente da es más contrario á nuestro carácter que contribuir con falsas nuevas á crear ni á deshacet almósferas (como ahora se dice), sin más objeto, pot lo comun, que satisfacer odios, ganar voluntades, ó entretener la curiosidad pública.

Anoche, sin embargo, y por eso debemos decirlo, se daba ya como cosa cierta que S. M. la Reina, en uso de su libérrima prerogativa, y después de haber oido á una porcion de hombres importantes de todos los partidos, habia encargado la formacion del gabinete à D. Manuel de la Concha, marques del Duero y presidente de la alla Eran tan diferentes las versiones que oimos

acerca de los nombres de las personas que debisa constituir el nuevo gabinete, que estamos seguros de no decir la verdad si fuésemos á consignariss todas.»

La Correspondencia:

«A las cuatro de la terde de ayer se daba como formado ó próximo á formarse el siguiente minis-El marqués del Duero, presidente del Consejo J

ministro de la Guerra. El Sr. Pacheco, ministro de Estado.

El Sr. Posada Herrera, ministro de la Goberna-

El Sr. Mon, ministro de Hacienda. El Sr. Mayans, ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Zavala, ministro de Marina. Y el Sr. Cánovas del Castillo, ministro de Fomento.»

El Constitucional:

«A ultima hora los que se daban por mejor informados decian que el señor marqués del Daero era el encargado de formar ministerio, y que a las diez de la noche debia presentar a S. M. la lista de sus compañeros. Esta lista, de cuya autenticidad dudamos, y de cuya exactitud nos guardariamos bien de responder, se recitaba de memoris por muchas personas, y si mal no recordamos era

Presidente y ministro de la Guerra.-El marqués del Duero.

Goberna Gracia y Fomento Marina .-La Esp aNuestra poche fué l para encom de un nuev Sin meter podido dec licito presu cha que ha bido inflair de que pert poria de las dia de su in las para vo situacion co te legalizad

Estado .-

Haciends

Aunque s desde luego como los m abstenemos dificultar se amante de s faciles y ser _Dicese ral Calonge dando con I Manuel de La Iber Nuestros lo que noso! s continuac

La combi

is noche co

hay alguna

se encargar

rios quedari viento no d moderno ec Créase u trara Lein bernacion; Bermudez Gracia y Ju marqués de El Clam «Entre la binete, circ tideros y ca que nos ha gravedad y

se han exte

Deciase q

do demostr

basta grito

sonajes des

el nuevo go córte, en e Bercelona. Hemos pi habitan en y demás sit tes en afirm se propala; podemos as mos á la re no solo quie de política dedores de seguir la ve ban en la n

La Disc

GÜLTIMA P

nuel de la (

de formar

completo la nisterio no el dia. Cita babilidades Bermudez c tado, Hacie hablandose to, añadién tiones, sin nor Posada nuevo gab tado la ide cion de un

ninado. Ar marqués o encargo d Los non este no pu tree que s Parece o tará á las tán á rean Alguna

La Cor

«Á ÚLTIM

ayer y ay probable Asi lo La Es vincias: *Tenem ministerio na es que ra legaliza

La Ep à sus co nuestros mos de l pañaron Ulloa. cho que

to de los

Nuest su mane quiera á donde

las provincia Estado. - D. Joaquin Francisco Pacheco. Hacienda .- D. Alejandro Mon. s estipuladas to Gobernacion .- D. José Posada Herrera. ello al gobierno. Gracia y Justicia .- D. Luis Mayans. rse verdadera. Fomento. - D. Antonio Canovas del Castillo. jue los órganos Marina. - D. Antonio Ros de Olano.» stas revelaciones

La España: «Nuestras noticias eran exactas. Á las diez de la noche fué llamado el Sr. D. Manuel de la Concha para encomendarle definitivamente la formacion de un nuevo gabinete.

Sin meternos á escudriñar los motivos que hayan podido decidir esta determinacion de S. M., seános licito presumir, por todos los antecedentes y marcha que ha llevado la presente crisis, que ha debido infloir grandemente en el real animo la idea de que perteneciendo el nuevo ministerio a la maporis de las Camaras, se encuentre desde el primer dia de su instalacion en aptitud de volver à abrirlas para votar los presupuestos, de manera que la ginacion constitucional se encuentre completamente legalizada el 1.º del próximo Julio.

Aunque se citan bastantes nombres propios, y desde luego pudiéramos nosotros indicar algunos como los más probables y aun casi seguros, nos abstenemos de toda designacion personal, para no dificultar soluciones que todo buen español y amanta de su Reina está en el deber de hacer más faciles y sencillas.

-Dicese por algunos que es posible que el general Calonge entre el ministerio de la Guerra, quedando con la presidencia sin cartera el general don Manuel de la Concha.»

La Iberia: «Nuestros lectores se sorprenderán cuando lean lo que nosotros acabamos de saber, que es lo que s continuacion ponemos.

La combinacion asombra; pero á altas horas de la noche corre ya con caracter de formal, aunque hay alguna duda acerca de los ministerios de que se encargarán las personas: estos pequeños accesorios quedarán arreglados en breve, si un nuevo viento no destroza el bien preparado armazon del moderno edificio.

Créase un ministerio de Ultramar, en el que entrara Leimerich; Luxán, Fomento; Cánovas, Gobernacion; Posada, Estado; Mon, Hacienda, y si no Bermudez de Castro; Zavala, Marina; Mayans, Gracia y Justicia; y Guerra con la presidencia, el marqués del Duero.»

El Clamor:

«Entre las noticias de formacion del nuevo gabinete, circulaban ayer en todo el dia por los mentideros y cafés otros rumores, de que es preciso que nos hagamos cargo, porque así lo exige su gravedad y la intencion con que, á juicio nuestro, se han extendido.

Deciase que en la noche anterior habian ocurrido demostraciones populares, aunque aisladas, y hasta gritos subversivos contra varios de los personajes destinados por los noticieros para formar el nuevo gobierno, en los barrios del Sur de esta torte, en el teatro del Principe y en Zaragoza y

Hemos procurado informarnos de personas que whitan en la calle de Toledo, plaza de la Cebada y demás sitios consignados, y todos están contestes en afirmar que es absolutamente falso cuanto se propala; por lo que hace al teatro del Principe, podemos asegurar à nuestros lectores que asistimos à la representacion, y que en la concurrencia 10 solo quien gritase, sino ni aun quien se ocupara de política habia, hasta el punto de que los vendedores de la competente se desgañitaban sin conseguir la venta de los pocos ejemplares que llevaban en la mano.»

La Discusion:

QULTIMA HORA. Parece que el general D. Maquel de la Concha está definitivamente encargado de formar el nuevo ministerio, desechada ya por completo la candidatura odiosa de Narvaez. El ministerio no quedará completo hasta hoy por todo el dia. Citanse ya, sin embargo, con grandes probabilidades los nombres de los Sres. Pacheco, Bermudez de Castro, Cánovas, Mayans, para Estado, Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia, bablandose tambien del señor Luxan para Fomento, anadiéndose tambien que se hacen vivas gestiones, sin resultado hasta ahora, para que el senor Posada Herrera entre en esta combinacion. El abevo gabinete entrará á gobernar habiendo aceptado la idea de abrir de nuevo las Córtes y la creation de un ministerio de Ultramar.

La Correspondencia: «Á ÚLTIMA HORA. La crísis ministerial ha terninado. Anoche el presidente del Senado, señor narqués del Duero, recibió de S. M. la Reina el

tacargo de formar un gabinete. Los nombres de las personas que deben formar este no pueden aun fijarse en su totalidad, pero se tree que son las indicadas ya ayer tarde.

Parece que el gabinete que se forme se presentara a las Cortes actuales, cuyas sesiones volvetan a reanudarse.n

Algunas dimisiones de las anunciadas anteayer y ayer mañana no se han presentado, ni es Probable que se presenten ya. Así lo dice un periódico de la mañana.

La España dijo ayer en su edicion de pro-

Tenemos entendido que, cualquiera que sea el ministerio que se forme, el deseo de S. M. la Reina es que se abran inmediatamente las Cortes, pala legalizar oportunamente la situacion con el voto de los presupuestos.»

La Epoca, en su número de anoche, traslada á sus columnas algunos párrafos de uno de auestros últimos artículos en que nos ecupábamos de las circunstancias principales que acompañaron á la caida del gobierno O'Donnell-

Nuestro colega pretende desahogar el despecho que le tiene medio asfixiado, calificando à su manera nuestros actos y palabras. En cualquiera otra ocasion iriamos de buen grado à donde nos quisieran llevar las provocaciones

cer su lastimosa situacion, y á decirle que lo incalificable, lo risible, lo estupendo, lo que más debia inspirar á La Epoca ese rubor con que finge hacerse cargo de las palabras de EL Reino, es su propia existencia; si nosotros tuviéramos la desgracia de poseer una hoja de servicios como la de La Epoca en estos últimos meses, tan fenomenal, tan variable, tan peregrinamente jocosa, aceptariamos como expiacion la elocuencia del silencio. No eche nuestro colega en saco roto este desinteresado con-

Las Novedades nos interpeló ayer, y vuelve á interpelarnos hoy, acerca de si los disidentes estarian dispuestos à seguir y apoyar la política del general Narvaez.

Aun cuando nos parece odioso repetir lo que no há muchos días dijimos, un deber de cortesía nos obliga á manifestar de nuevo que como la disidencia juzga á los hombres por sus actos, el dia que estos actos vinieran á la esfera pública, en ellos hallarian nuestros amigos políticos el criterio á que debieran ajustar su con-

Dice El Diario Español que, encargado el señor marqués del Duero de la presidencia del Consejo y de la cartera de la Guerra, será nombrado subsecretario de dicho ministerio el mariscal de campo Sr. D. José Ignacio de Eche-

Ayer ha sido recogido El Eco del Ejército y de la Armada.

Hoy ha cabido igual suerte á La Discusion. Sentimos tan repetidos percances.

La Corona de Barcelona, en su número de anteayer, refiriéndose à un telegrama de Madrid en que se le participaba la caida del ministerio O'Donnell, dice lo que sigue:

«Sea lo que quiera, debemos consignar que, como anoche y esta mañana, aun despues de haberse recibido el parte a que nos referimos, reina en Barcelona cierta animacion desusada, y que todo el mundo se ocupa de esta noticia, creyendo ver un próximo cambio político favorable á la li-

Dice La Correspondencia:

«El capitan general del distrito de Castilla la Nueva ha reunido ayer à los jefes de les cuerpos de la guarnicion, y les ha manifestado que si en todas las ocasiones el soldado debe limitarse á obedecer y à sostener el orden y el respeto à la ley, ahora más que nunca ha de cumplir con estos sagrados deberes, para que S. M. pueda ejercer con la más ámplia libertad una de sus más preciosas prerogativas, eligiendo los consejeros de la Corona que crea más convenientes al país.»

Si el capitan general de Madrid ha hecho eso, habrá cumplido con su estricto deber de autoridad constitucional, cuya principal é indeclinable mision es la de velar por el órden, la tranquilidad y el sosiego público.

Dice hoy Las Novedades:

aEstán admitidas las dimisiones presentadas por el general subsecretario de la Guerra Ustariz, así como la de los oficiales de dicho ministerio Sres. Abades, Jovellar, Linares, Meneses y Saavedra, Fitor, Sanchez Bregua, Sandoval v Clo-

Tambien sué admitida la del brigadier secretario del tribunal de Guerra y Marina, señor

-Los directores de las armas han presentado efectivamente su dimision; pero en la eventualidad de que se forme un ministerio que tenga más ó ménos lazos con el general O'Donnell, ha aconsejado este que lo suspendan todo hasta ver lo que su-

Leemos en La Epoca de ayer:

aComo verán nuestros lectores en otro lugar, el telégrafo anuncia el propósito del rey Victor Manuel de enviar un embajador á Madrid, cuya mision se supone destinada á negociar el reconocimiento del reino de Italia. Uno de nuestros colegas duda que, conocida la crísis, este anuncio se realice, y mucho más si el desenlace fuera el que hasta ahora se indica como probable.»

La Correspondencia rectifica las noticias que ayer tomamos de otros diarios sobre las siguientes dimisiones:

«Segun Las Navedades, han sido presentadas y admitidas las dimisiones del fiscal togado de Guerra y Marina, D. Salvador Andreu Dampierre, y la del director general de loterías, Sr. Hazañas. Ni una ni otra dimision es cierta.»

-No es cierto lo que dice hoy un diario respecto á haber hecho dimision los directores generales de las armas y el secretario de la direccion de la Guardia civil, Sr. Trillo. Como hombres políticos, aguardaran a ver la marcha del gabinete antes de tomar ninguna determinacion.

-No es cierto que haya dimitido su cargo de director general de correos el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts. En el ministerio de la Gobernacion no se han presentado hasta ahora otras dimisiones de la administracion central que la de los oficiales de secretaria Sres. Carballo y Barca.»

Dice La Correspondencia:

«Tenemos motivos para creer seguro que S. M. la Reina ha formado el propósito de no conferir el poder sino al que pueda presentarse ante las actuales Córtes, a fin de que la Corona pueda conocer de un modo parlamentario cual es la verdadera voluntad del país.

Corre como seguro que el ministerio que se forme abrirá las Cortes, y que cuando estas terminen su mision se anunciara que las nuevas deben conocer acerca de la derogacion de la reforma.»

Dice hoy El Clamor que ha hecho dimision

de La Epoca. Hoy nos reducimos á compade- el Sr. Echenique, director de la Caja de depósitos.

> Se dice, y así lo leemos en un colega, que ha hecho dimision el secretario de la presidencia del Consejo de ministros, Sr. Shee y Saa-

> -No es exacto que el gobernador de Madrid. señor duque de Sesto, haya presentado su dimision, como nos hicieron decir ayer los periódicos ex-ministeriales.

-No es cierto que ayer fuese llamado á palacio el general Lersundi, como dice un periódico de la situacion caida.

Se asegura que las bases del proyecto de arreglo relativo à los asuntos de Polonia han sido ya fijadas entre Francia é Inglaterra, y que se han comunicado al gabinete de Viena por medio de una nota.

Parece que las tres potencias referidas están de acuerdo en que se debe hacer una modificacion en la organizacion interior de Polonia

Se anuncia que M. Bismark, presidente del Consejo de ministros de Prusia, ha presentado al rey un nuevo sistema de política, caya adopcion considera la más conveniente en las actuales circunstancias.

Este hecho demuestra que no tiene fundamento la noticia que circuló de la retirada de M. Bismark.

Un despacho del teniente general Ouschakow, publicado el 4 de Febrero en Varsovia, anuncia que el coronel Tchengeri derrotó cerca de Opotchne la columna de Langiewicz, tomándole todos sus bagajes y once carros. Los insurgentes tuvieron 100 muertos, y tres solamente

La France asegura que este despacho es

Langiewicz no ha sido atacado por el coronel Tchengeri, y si la columna al mando de Kurowski, la cual, lejos de ser destruida, sorprendió tres dias despues un fuerte destacamento de cosacos, al que hizo siete prisio-

Segun escriben de Turin, los meetings en favor de Polonia se verificaron el dia 22 con la mayor tranquilidad y sin que tuviera que intervenir la autoridad: despues de pronunciados algunos discursos, la reunion se disolvió paci-

Garibaldi ha dado una nueva proclama en favor de los polacos, en la que se dirige á todos los pueblos de Europa. Es notable este escrito por el tono de exaltación revolucionaria que en él domina, sin embargo de que no hay alusion alguna contra Francia ni contra su gobierno. En último resultado, el movimiento en favor de Polonia no es hasta hoy bastante marcado, pero se manifestaria más enérgicamente si los acontecimientos tomaran bastante importancia para que Italia encontrara en él un medio de alcanzar el fin que persigue.

La actitud del gobierno es reservada y prudente. Los hechos prueban que sigue un buen medio entre concesiones que le comprometieran y una represion que pudiera exasperar los

El marqués Pepoli juró el 22 como embajador en San Petersburgo, y se disponia á dirigirse à su destino.

La Camara iba a comenzar en breve la discusion del empréstito: la discusion podrá prolongarse y ser animada, pero la votacion es segura. El domingo debia verificarse una sesion extraordinaria para reformar el reglamento de la Cámara. Esto es oportuno, porque las discusiones se eternizan y no se adelanta un paso. Este mal ha llegado á tal punte, que se levantan reclamaciones de todas partes: el sistema parlamentario debe triunfar en Turin de un enemigo en que nadie habia pensado, á saber, el hastío provocado por algunos oradores, cuya elocuencia es calificada por la Opinione de espantable, spaventosa.

El Estatuto exige la presencia de la mitad de los diputados, y no faltan algunos que exijan la ejecucion literal de esta disposicion, de donde resulta que á cada paso es preciso apelar á la votacion nominal.

De desear es que se reforme el reglamento de modo que puedan adelantar las deliberaciones. La opinion pública se manifiesta con tanta energia, que los diputados que ponen obstáculo al despacho de los negocios habrán de verse obligados à hacer el sacrificio de su elocuencia.

Cartas de Nápoles dicen que la duquesa de Génova ha hecho en favor de la union de esta capital al reino de Italia y á la dinastía que lo representa, más que todos los comisarios ordinarios y extraordinarios, desde Farini hasta La Mármora. La duquesa ha salido bien, y nadie se atreve á contestarla. Las flestas que ha dado han reunido la aristocracia y dado vida al comercio: sus elegantes y afables maneras han cautivado á todo el mundo.

La Gaceta Oficial publica el estado de los productos de los impuestos indirectos de 1862. El total es de 182 millones en números redondos. Las aduanas dan 3.800,000 francos de ménos que en 1861, resultado debido exclusivamente al desarrollo del contrabando.

Por el contrario, el tabaco y la sal rinden más de seis millones de aumento, y tomando en cuenta todos los ramos de la renta, resulta un aumento total de 3.547,000 francos. El progreso es lento todavía, pero puede anunciarse un momento no lejano en que Italia tendrá, como Francia, sus rentas en estado de aumento progresivo y casi regular.

Escriben de Varsovia con fecha 21 del actual: «Despues de un silencio de dos dias, el diario oficial inserta ayer dos partes muy lacónicos, re-

«El ataque de Miechow se verificó al amanecer del dia 17. Algunos dias antes se redujo la guarnicion de esta villa, à consecuencia de haberse enviado una fuerte columna, mandada por el principe Bagration, en persecucion de los rebeldes, y de consiguiente no quedaron allí más que tres compañias y 200 aduaneros.

Los rebeldes eran 3,000. Su objeto principal al atacar la villa se dirigió à incendiar algunas casas. Al primer toque de alarma, las tropas ocuparon el mercado. Los rebeldes hicieron grandes esfuerzos para apoderarse de esta plaza, pero siempre fueron rechazados con pérdidas enormes. Muchos habitantes se unieron à los rebeldes, entre los cuales figuraba el burgomaestre, que disparando un tiro desde la ventana de su casa, hirió a un soldado del regimiento de Smolensko.

El combate duró tres horas. Los rebeldes se vieron obligados a retirarse dejando 200 muertos en la plaza y llevándose un gran número de heridos. Se les hicieron ademas 75 prisioneros. Las tropas tuvieron ocho muertos y 20 heridos, contándose entre estos un oficial y un cuartel-macstre. Despues de este suceso se ha reforzado considerablemente la guarnicion de Micchow. Toda la parte NO. del gobierno de Radom está limpia de

Los habitantes de las casas inmediatas al palacio del gran duque Constantino han recibido órden de abandonarlas, habiendo sido ocupadas por las tropas. Segun ha deciarado la autoridad, se ha tomado esta medida con objeto de proteger a los habitantes pacíficos para que no sean forzados por los insurgentes a combatir las tropas.»

Hoy se susurra que la policía ha descubierto el jefe revolucionario de la villa y lo ha arrestado. Esto parece inverosimil. Se encuentra en Varsovia desde ayer el conde Adlerberg, ayudante de campo general del emperador. Se dice que trae una mision muy importante, y aun se añade que es el relevo del gran duque Constantino, y su propio nombramiento de gobernador del reino.»

La diputacion provincial de Cáceres ha estudiado el siguiente plan de los caminos vecinales que deben construirse en dicha provincia:

De Cáceres à Montaches, pasando por Torreorgaz, Torrequemada, Torremecha y Albalá. De Cáceres rectamente à Talavan, à terminar en Miravel, buscando el e apalme con la carretera

De Plasencia à Aldeanueva de Vera, recogiendo los pueblos de Tejada, Jari y Cuascos.

De Plasencia á la frontera de Castilla, pasando por Navalconcejo y Cabezuela.

De Navalconcejo á Almaráz, por Piornal, Jaraiz, Casatejada y Saucedilla. De los Hoyos á Aldeanueva del Camino, por

Torre Don Miguel, Hernan-Perez, Villanueva y De Navalmoral á Plasencia, por Casatejada,

Toril y Malpartida de Plasencia. De Herguijuela à en lazar en Torremocha con la que de la capital de provincia termina en Monta-

ches, por Santa Cruz, Ibahernando, Ruanes y Bo-De Alcantara a Alconetar, por Villa de Rey Brozas, Navas del Madroño y Garrovillas, sacandola de la carretera de segundo órden que desde esta capital conduce á Alcántara, en el punto en

que aquella toca en Navas del Madroño. De Valencia de Alcantara a San Vicente.

Los comandantes y oficiales de tres buques de guerra norte-americanos, surtos en la bahía de Cadiz, dieron el domingo un convite para celebrar el aniversario del nacimiento del célebre general Washington.

El cónsul americano en aquella plaza tuvo la delicada atencion de convidar al ayuntamiento, en cuya representacion asistieron los Sres. D. Valeriano Hortal, D. Rafael Flores y D. Antonio Matalobos, y en representacion de la marina española dos oficiales de la armada.

La comida se sirvió en la fonda de Paris con la mayor ostentacion.

El señor cónsul brindó por la memoria del ilus-

tre Washington. El Sr. Flores lo hizo despues en inglés, dando las gracias en nombre del municipio gaditano, por la atencion de convidarle, brindando por el presidente de la república, y expresando el deseo de que las relaciones políticas y comerciales entre aquel pais y España fuesen siempre tan cordiales

como en la actualidad. Brindó tambien por una

honrosa paz, y por la marina de guerra de los Es-

tados-Unidos, tan dignamente representada alli, y

por último, por su cónsul en Cádiz. Este y otros jefes brindaron con entusiasmo por S. M. la Reina de España y las autoridades de nuestra plaza.

No creyéndose conveniente que se admitan en algunas universidades á la investidura de licenciado en facultad á discipulos que en otra han hecho los ejercicios del grado, por los abusos á que pudiera dar lugar, y debiendo verificarse aqueí acto alli donde se han dado las pruebas de aptitud, se ha mandado que todos los alumnos reciban la investidura de la universidad donde han hecho los ejercicios del grado; à no ser que por justas y poderosas causas, debidamente probadas, dispense el gobierno en casos particulares.

El 10 de Diciembre, por la noche, se sintió en Manila un temblor de tierra, que, aunque prolongado, pasó desapercibido para muchas personas. Con motivo de una solemne funcion teligiosa celebrada en Luiangan para animar á los infieles á la civilizacion, a la que concurrieron varios misioneros y algunos oficiales del ejército de Filipinas, acompañados de una música militar, parece que los principales de la tribu, incluso el gobernadorcillo, tratan de ser bautizados en seguida de estar instruidos en los deberes de la religion cristiana. Los periódicos El Católico Filipino y La España Oceánica se han refundido en uno sole, que vió la luz pública el 1.º de año con el título de La Oceania Católica. El 7 de Enero se celebraron en la iglesia de San Agustin de la capital unas honras funebres de cabo de año en sufragio del alma del excelentísimo Sr. D. José Valero y Gomez, segundo cabo que fué de aquellas islas.

El vapor Colombo, de la compañía P. y O., que conducia el correo de Calcuta, dió en un bajo de

firiéndose en uno el suceso de Miechow del modo ; la fina Minikoy el 19 de Noviembre último, y se perdió completamente á las seis de la mañana de dicho dia. El vapor Orotava pudo salvar los pasa ieros, dos terceras partes de las cajas de correspondencia y bastante cantidad de plata. -En el pueblo de Guagua, de la provincia de Pampanga, hubo un incendio el dia 28 de Diciembre, quemándose unas cincuenta casas de tabla y nipa.-El dia de Reyes se celebró la característica procesion de los chinos que tauto llama la atencion de los fili-

> En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-60 y 50, publicado; á plazo, 51-40, 60, 75, 65 fin próx. vol.; 51-40 y 50 c fin próx. en firme.

> El diferido a 46-30, 70 y 60, publicado: 46-45 no publicado; á plazo, 46-35, 15 próx. en fir.; 46 50, 95, 75, 85 fin próx. vol

La deuda del personal a 23-10, no publicado; a plazo, 23-20 c. fin próx. vol.

ULTIMA HORA.

Nada podemos decir á nuestros lectores acerca de la terminacion de la crisis ministerial, pues el general marqués del Duero ha tropezado con gravisimos inconvenientes, quizá por no estar penetrado del espíritu que domina en la opi-

Pretender que en la formacion del nuevo gabinete se reflejen con exactitud las aspiraciones del anterior, que entren à componerle los mismos ó idénticos personajes, es más que absurdo; es pernicioso é inconveniente.

Las modificaciones que el ministerio que presidió el duque de Tetuan sufrió, so pretexto de liberalizarse; los últimos acontecimientos, que han hecho concebir infundados temores respecto à la actitud de altísimos poderes del Estado; todo, absolutamente todo, exige mucha circunspeccion, macho patriotismo en la persona en quien S. M. ha confiado para poner término á esta angustiosa situacion, que no debe prolongarse por mucho tiempo.

Nosotros conflamos, al saber que el general Concha consultó con nuevos personajes de reconocidas y altísimas cualidades, confiamos, volvemos à decir, en que será posible, saliendo-de estrechos y determinados círculos, llegar al fin apetecido, que no debe ser otro que el de consultar con todos los representantes de los principios monárquico-constitucionales, que se hallen animados del constante deseo de hacer una política liberal, satisfaciendo las necesidades de los pueblos.

Es probable que esta noche ó el general Concha presente formado gabinete, ó resigne su honroso encargo, para que S. M. lo confie á quien tenga à bien en su alta sabiduría, en la que debemos descansar como garantía de

CRONICA GENERAL.

Cada dia es mayor la escasez de plata que se observa en Madrid, pues solo circulan con profusion el oro y los billetes de Banco. Esto podia influir poco en los pagos mayores; pero así para los cambios en las tiendas, como para la distribucion de jornales y otros negocios de interes particular, causa entorpecimiento, y tal vez pueda ocasionar un Creemos que el evitarlo está en el interés de los

mismos establecimientos que tanto influyen en sostener esta crisis.

Segun parece, dentro de breve término quedará abierta al servicio público la linea del ferro-carril del Norte entre Avila y Sanchidrian, cuyos traba-jos estan terminados en la parte más esencial para Segun nos aseguran, está ya acordado definitiva-mente vender el edificio del Pósito, exceptuándose

por ahora la parte destinada a cuartel de ingenieros junto a la puerta de Alcala; y si por circunstancias que puedan sobrevenir no sufre interrupcion este proyecto, es de esperar que en breve se publique la subasta. Segun parece se quejan los propietarios de casas de

la plazuela del Progreso por los daños que oca-siona à las fincas situadas al Norte de dicha plaza el estado lamentable en que se encuentra la fuente, nada artística ni bella por cierto, que se osten ta bajo una extraña base triangular al principio de la calle de la Magdalena, frente à la de Relatores. El pilon abierto deja libre paso á las aguas, con riesgo de las propiedades vecinas.

Anoche tuvimos el gusto de oir la cuarta leccien una de las mejores que ha explicado el ilustrado jóven cubano D. Antonio Angulo y Heredia, sobre los dos importantes padres de la literatura alemana, Goethe y Schiller, casi desconocidos, ó pocos estudiados al ménos entre nosotros. Deseariamos, y con nosotros otras muchas personas, á quienes se lo hemos oido decir, que, si fuera posible, se trasladara esa clase a otro dia, por razon de la avanzada hora y de las muchas clases que se explican los viernes en el Ateneo.

Los dos juguetes del Sr. Garcia Conzelez que con el título de Un pollo que sufre mucho y Las sisas de mi mujer se han representado estos dias en los teatros de Variedades y la Zarzuela, continúan llamando la atencion del público, que pasa el rato entretenido con los chistes en que abundan.

Sabemos que mañana domingo tendrá el honor de predicar en la capilla de palacio, delante de SS. MM., el dis inguido orador sagrado Sr. Bermudez Cañas, llenando el deseo manifestado por la mismas reales personas, como habiamos indicado oportunamente en uno de nuestros últimos

La prensa de Barcelona se congratula de que las locomotoras lleguen ya a Calatayud desde Madrid, porque esto acorta el viaje entre aquella capital y la corte, pudiendo hacerlo en veintiseis horas.

Todos los arquitectos españoles que descen optar à la plaza de ayudante arquitecto civil de las islas Filipinas, creada por real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, con el sueldo anual de 2,000 pesos y con el disfrute de los mismos derechos pasivos que los demas empleados civiles de aquellas islas, pueden presentar a la Academia de San Fernando sus solicitudes en el término de un mes.

Segun de Vitoria nos escriben con fecha del 19, la linea del ferro carril de Burgos a aquella ciudad esta sumamente descuidada por su empresa, y son de temer hartas desgracias, a no poner un pronto y eficaz remedio. Prescindiendo del lance desagradabilisimo occarrido el 15 del corriente, antes de llegar à Quintanapalla, en el túnel tercero de la

los rusos. utoridades pruel silencio del nte en Francia

a de las últimas e un miembro motivo á lord ontestó no tenia o de los jóvenes ierno no ha taractitud sabla el origen de la en efecto, que este motivo las

s europeos. ne sean las proen Polonia, el i de una estricia extranjero han Rechberg para

nuncian que la ente en Lithua. surgentes se escombates en los de los voluntailos que opone la la insurreccion eramiento de las ue en Gonin los

s rusos y se ban quilidad en Gador de cartesdal Liverpool, Nada ashington baya francés; pero la sido objeto de Seward al Con-

decir que todos

proposiciones de

n sido publica-

retener al Conexterior respecos de la repufado en Illinois. n casi nulos. Un res del ejército enviado contra

) el dia 25 41

pwood ha pedido

ativos à la oferta

ido que no era Cámara la natulos gobiernos unque sin poder la hora de la lineas, los simacion de mi-

icos de hoy, y

anoche à última

ara no privar a to de lo mucho nuestros lectocias; porquentacter que coni á deshacet at-

más objeto, por

apar voluntades, debemos decitie S. M. la Reiitiva, y después hombres impora encargado la uel de la Conente de la alts

stamos seguros á consignariss r se daba como iguiente minise del Consejo J

nes que oimos

onas que debias

de la Gobernaa y Justicia. inistro de Fo-

por mejor innés del Daero io, y que à las 3. M. la lista aya autenticios guardariai de memoria

ecordamos era ra.-El mar-

Brujula, que por hallarse casi ruinoso, M. Desireaut, inspector del movimiento, y el interventor de rentas se opusieron a cruzarie, siendo preciso que el ayudante de la inspeccion de gobierno, señor Delgado, practicase en el un reconocimiento prolijo, para calmar el panico que habia producido tal noticia, y aun para demostrar mayor seguridad pa-sarse él mismo en la máquina, haciéndolo con grave temor de todos; no ménos interesante es que los taludes desde Brujula a Valverde, y especialmente de Valverde à Pancorvo, se hallan expuestos à ser deshechos, é interceptada la via ó aplastados los trenes bajo las enormes piedras que amenazan des-prenderse de sus lados. Llamamos, pues, la atencion de dicha empresa sobre tan interesante asunto, y terminamos con el autor de la carta; o; Dios quiera que no se hagan célebres los tales tuneles y la tan descuidada via de la Brújula!»

Dicese que en breve aparecerá un nuevo periódico semanal con el título de El Siglo industrial, cayo objeto especial será sostener las doctrinas de la libertad de comercio. Parece que el director de esta nueva publicacion es el Sr. D. Angel María Se-

Se sabe por telégrafo que ha llegado ya á Calatayud la locomotora, y por lo tanto es probable que à mediados del mes próximo de Marzo quede abierta al servicio público la línea férrea desde Madrid hasta la expresada ciudad. De consigniente, el viaje en diligencia quedara reducido a seis o siete horas de marcha por magnifico camino, y por lo tanto el viaje directo de Barcelona à Madrid se podrà hacer en veintiseis horas demarcha, y con mayor economía con relacion á los precios de hoy.

Parece que la actividad de la compañía de Madrid a Zaragoza es tal, que los ingenieros de la misma cuentan que la locomotora llegara a Zaragoza para mediados de Abril próximo. Desde entonces Barcelona quedara unida con la corte y con la red general de ferro-carriles españoles.

Es ya tan conveniente como necesario y justo que la autoridad encargue a sus subordinados el cuidado de evitar los abusos que se cometen por los que fijan anuncios y carteles, cubriendo con ellos los rótulos en que se anuncian los nombres de las

Esta infraccion de los bandos de buen gobierno perjudica notablemente à aquellos que no conocen bien los sitios públicos, y especialmente a los forasteros. Dėjase al mismo tiempo notar lastimosamente el que aún no se havan fijado los nombres de las calles en los faroles extremos del alumbrado público, disposicion que hoy se encuentra establecida en las capitales de provincia de se-

88. MM. la Reina y el Rey ban contribuido con la suma de 10 000 rs. para la suscricion abierta por El Eco del Ejército con objeto de levantar una estatos a Cristobal Colon. Lo recandado asciende ya

Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico ti-tulado Las Canarias, organo hispano-canario, que viene a llenar un vacio que se notaba, atendidas las condiciones en que hoy se encuentran aquellas bellas islas. La direccion del citado periódico está á cargo del conocido economista D. Benigno Car-ballo. Deseamos larga vida a nuestro colega.

Grageas.-Resulta de los informes dirigidos á la Academia imperial de medicina de Paris el año 1840 por los señores catedraticos de la facultad de medicina de esta, y de otro más reciente, que las grageas de Gelis y Conte son el ferruginoso mas agradable y mas eficaz para la curacion de la clorosis (colores palidos), de las pérdidas blancas, de

las debilidades de temperamento en ambos sexos, para facilitar la menstruacion, sobre todo, a las jovenes, etc.

Depósitos: en Madrid en casa de los Sres. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Bor-rell Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, y en las principales farmacias de España.

Joyista en pelo.-Nadie creeria, á no verlo, que los cabellos padiesen producir, en manos de un gran artista, las joyas y los dijes que con tanta boga se enseñan en Paris por M. Lemonnier, en su casa del boulevard de los Italianos. Todo lo que se hace con oro y plata lo fabrica con pelo este reputado artista; esto es, brazaletes, alfileres de pecho, pendientes, broches, cadenas, y hasta cuadros de com-posicion. Todo Madrid recordara el que por algun tiempo estuvo expuesto en el ministerio de Fomento llamando la atencion de cuantas personas lo vieron. Con las joyas combina piedras preciosas que las dan un valor ilimitado. Las personas que quieran conservar recuerdos queridos bajo la forma que mas les agrade, pueden remitir el pelo à M. Lemonnier, que lo convierte en el objeto que se le pide.

SECCION DE PROVINCIAS

Dice El Valenciano que entre las obras efectuadas por la Sociedad de Crédito valenciano en el puerto del Grao, ha prolongado 66 metros el muelle de Levante, en lo cual se han invertido 1.046 510 quintales de piedra escollera, y se han colocado para el pretil de dicho muelle 30,590 piés cúbicos de sillería, quedando este terminado con sus tres hiladas, entre la capitanía del puerto y la farola del muelle. El fondo en que se han ejecutado estos trabajos ha sido de 8,076 metros.

Además, el contramuelle se ha alargado en una distancia de 191 metros, habiéndose invertido en dicha prolongacion 653 503 quintales de piedra escollera. El fondo en que se han llevado à cabo estos trabajos ha sido de 1,916 y 3,614 metros en ambos senos.

Por último, se han extraido del fondo del mar, dentro del puerto, 6,851,165 piés cúbicos de arena, habiéndose acreditado en certificaciones al contratista la respetable cantidad de 1.960,641 reales 94 cents., o sean muy cerca de dos mi-

-Lamenta El Comercio de Cádiz que despues del tiempo trascurrido desde que las Córtes aprobaron el convenio hecho con Francia para el pago de la deuda procedente de la intervencion de 1823, y despues de haberse pagado el importe de esa misma deuda al gobierno de la nacion vecina, todavia no han sido satisfechas las reclamaciones de los interesados en el sobordo de la fragata Veloz Mariana, à pesar de que por aquel convenio, y con arreglo à la ley promulgada para llevarlo à efecto, se hizo el gabinete español cargo de esta obligacion, que tenia solemnemente contraida con el

Habiendo en Cádiz muchas personas interesadas en este asunto, esperamos que pronto se termine este expediente, una vez que el crédito se halla

reconocido por el gobierno y liquidado tambien, salvas las reclamaciones à que pueda haber lugar sobre su mayor ó menor entidad.

-Vemos en La Opinion que los trabajos del ferro-carril à Tarragona van à comenzar en grande escala, principalmente los de la seccion de Oropesa, cuyo tunel adelanta notablemente. Ya tiene la empresa en su poder la aprobacion del trazado definitivo, que salva aquellas cuestas con nn solo tunel de 500 metros de extension.

Están esperándose en Tarragona y se cree que no tarden en llegar los señores ingenieros jefes de las divisiones de ferro-carriles de Barcelona y Valencia, quienes se reunirán con el ingeniero jefe de la provincia, y estudiarán el medio de proponer al gobierno de S. M. lo que crean más conveniente sobre el proyecto de empalmamiento de las estaciones por las vias férreas que han de concurrir a Tarragona.

-El Diario de la Coruña se ocupa de un lamen-

El 3 del corriente por la noche, una de las barcas del pasaje de Pedrido se fué á pique, no á causa de temporales, con toda la gente y ganados que trasportaba, ahogándose ocho ó diez personas, á pesar de lo muy estrecha que está la ria en aquel

Es muy sensible esta desgracia, y lo seria aun más si reflexionáramos que lo admirable es que no se repita con frecuencia, por el mal sistema que en lo general se observa en esa peligrosa clase de medios de comunicacion, muy usada por ahora en Ga-

Nuestro colega continúa de este modo:

aNuestro pensamiento se expresa en pocas palabras porque es sencillo, y como sencillo claro, y como claro convincente; en donde se usan barcas, construyanse buenos y grandes puentes con un derecho de portazgo á la compañía ó particular que las contratase, con un tanto de amortizacion y demas condiciones que en tales ajustes se suelen estipular, partiendo del principio cierto que en donde quiera que se usen barcas, un puente proporcionaria mayores rendimientos sin comparacion; y entretanto, ó donde no fuese tal vez posible construirlo de cualquiera de las clases conocidas (que es mucho decir por cierto), vigilar cuidadosa-mente el sistema de dicho servicio de barcas, imitando en provecho de los mismos barqueros tambien los que en otras par'es se usan con mayor seguridad y ventaja, de manera que hasta puedan trasportar carros y grandes bultos.

reemos que esta materia excitará el interés de todos, y que sobre ella se meditara à fin de fomentar el adelanto de nuestras comarcas rurales, evitando de hoy más la repeticion de sucesos como el muy fatal que ahora nos movió à trazar estas líneas; con lo cual nos daremos ya por muy satisfechos, puesto que es natural se halle eficaz remedio cuando el mal está bien estudiado y conocido.»

SECCION RELIGIOSA

Santos de Mañana. Domingo II de Cuaresma. -El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonina.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará la fiesta principal del Santísimo Cristo de la Indulgencia. A las once sera la misa mayor con sermon, y por la tarde à las cuatro y media ejercicios, terminando con el Miserere y procesion de re-

Los maceros del Exemo. Ayuntamiento celebrarán al Santo Angel de la Guarda en su ermita, paseo de Atocha, cor misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Pio Hernandez Fraile.

Comienza la segunda semana de misiones por la tarde á las cinco en las Comendadoras de Santiago y en San Antonio del Prado, y al anochecer en San Martin.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manificato, sermon y Miserere en la parroquia de San Ginés, en San Millan, en el Caballero de Gracia, en Don Juan de Alarcon, en el oratorio del Olivar y en la parroquia de San Pedro.

Tambien habra ejercicios con sermon por la noche en San Ignacio, en San Andrés, en Italianos, er las Recogidas, en la bóveda de San Ginés y en

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del dia 27 de Febrero de 1863.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 25; à plazo, 51-20 c. fin cor. vol.; 51-40 fin prox. Idem diferido, publicado, 46-20; a plazo 46-50,

45 y 50 fin próx. ó á vol. Deuda amortizable de primera clase, no publica-

do. 35 p. Idem de segunda, id., publicado, 18-25; no publicado, 18 35 d.

Deuda del personal, no publicado, 22 60. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

cado, 101-75 p.

Idem de a 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de à 2,000 rs., no publicado, 100-60.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., ne publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-60. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 110-90 y 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 94-20. Acciones del Banco de España, no publica-

do, 210 p. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compania de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la companía de los de Madrid à Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del

Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, à 137 1/4 por 100, idem Acciones de la compania del ferro-carril de

Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881. Acciones de los ferro-carriles de Palencia a Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 50-15 p. Paris á 8 dias vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche. forza del destino, ópera en cuatro actos

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la nome A beneficio del primer actor del género con D. Mariano Fernandez.—A casa de divorcio media nueva en tres actos y en verso. Bail borde del precipicio, juguete nuevo, original, es

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche El tanto por ciento. - Las sisas de mi mujer,

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la TEATRO DE VARIKDADES. A las ocho de la seche.—A beneficio del actor D. Emilio Maria.

El diplomático, comedia en dos actos.—Baile.—

acmadia nueva en un acto. erepúsculos, comedia nueva en un acto. Un pare que sufre mucho, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la p che.-Galanteos en Venecia

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la socia La comedia de magia en cuatro actos La anos. da del diablo, adornada con todo su aparato la tral.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana mingo se verificarà (si el tiempo no lo impide) mingo se verincara (si de novillos, con mojigas, décima novena corrida de novillos, con mojigas, para los agait toros de muerte, novillos para los aficionados fuegos artificiales.

La corrida empezará á las cuatro.

PURTOS DE SUSCRICION

Mapan: Oficinas de este periódico, calle o Preciados, núm. 57, piso bajo; en las libreria o Bailly-Bailliers, calle del Príncipe; Publicidas Pasage de Matheu; Moya y Plaza, Carreta, 8, 1 Moro, Puerta del Sol. Provincias: En todas las librerias yadministra

clones de correos. OLTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugue -Manila, Sres. Ranny y Girandier. -Gran Cans-ria, D. Amaranto Martinez de Escobar. -Puris-

Rico D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Sotre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas. Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitte -Lisboa, Diario dos Pobres.

GONDICIONES DE LA SUSCRICION

	MAD	RID.	PROVINCIAS.			n.
	Admi- nistra- eion.	Comisiona- dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comisiona- dos.	MAR.	西西
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	3	-
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 m
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ,

Madrid, 1863 .- Imp. de M. Tello, Preciados, M

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Trasporte de viajeros y mercancias. — Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los

viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencai, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pra1

Caja de ahorros para la imposicion de economias y capitales à interes fijo.

Se garantizan toda clase de operaciones mercantiles.

Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M. y gobernador civil de la provincia, y cons-

UN MILLON DE REALES garantizan la gestion administrativa segun previenen sus estatutos.

DIRECCION GENERAL: MADRID, RELATORES, 3, PRINCIPAL.

Esta compañía ofrece el 12 por 100 anual á los imponentes á voluntad, y á los que lo verifiquen por tiempo determinado lo que de nuestra la siguiente escala:

Por un ano. Por dos. Por tres...... 13,50

correspondan desde el dia 8 en adelante.

Los prespectos y estatutos se facilitan grátis en las oficinas de la Direccion, y se darán cuantas esplicaciones se des en.

ALFABETO DOMINO para uso de la infancia.

Este precioso juguete, que tan nuena acogido ha merecido de la precisa periódica, consiste en una linda b rajita en lit grafia de co ores, que contiene en uno de los lados nuestro alfabeto ca tell no. Orde nadas las 28 carias de que consta forman la biniera nacional, vien el reverso contienen las fichas del docinó. Se vende à 4 rs. en la litografía de los Artistas, calle de las Fuentes, núm. 10, y en el precio fijo Sckrop, Duran, Bally-Bailliere, Guijarro, Sanchez Rubie, Hernando, Gaspar y Roig y otros varios

CLASES DE MATEMATICAS,

gramática castellana, idiomas frances é inglés, teneduria de libros, dibujo lineal y reforma de letra, cale del Carmen, núm. 37 nuevo, cuarto segundo.

Completa, segura y pronta curacion del triquiacis ó sea introduccion de las pestañas en el globo del ojo.

Don Juan Pereira, que vive calle de Carretas, num. 17, segundo, ha inventado un senci lo aparato y poco incómodo, con el cual se consigue la completa curacion en poco tiempo. (11)

para el pelo y la barba.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve In la para obtener un tinte del mas bello negro indeleble, entra tambien en la composicion quim-ca que tiñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hanlando, no le tiñe de una suetancia estranc, sino que operando a través de los poros del tubo capilar, prod ce usa reaccion vivificante que restabece el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia col-rante, perdida 6 debilitada por los

anos ó los padecimientos. Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cútas ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda á la conservacion y desarrollo del pelo, dándole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composicion metál ca como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominación con que se disfracen, solo contienen nitrato de plata 6 piedra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirujia para cauterizar, y dañosa por consiguien-

te como cosmético de tocador. El Bablah de la India es un líquido solo que, segun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castane y el negro azabache mas subido, lo mismo de dia que de noche, al aire libre que dentro de la ha-

La comision de venta del Biblah hace tre años que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 26. Tambien se vende en la perfumeria de Coldroux, ca le de la Montera núm. 34. CADA FRASCO, 20 REALES.

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins Un omo en 8.º prolongado, de nas de 600 páginas de impresion esmerada y buon papel, con el retrato de

Se espende este libro en Madrid à 38 rs., encua dernado, en la administracion, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontejos; i Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de San chez, calle de Carretes de la Publicidad, Passie de chez; calle de Carretas; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

Además contiene los dramas Doña María de Mo lina y La espada de un caballero. Precede al numero de los dramas e-presados un juicio crítico iné dito) que de él bizo el Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tante el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é inteesantes, incluyendo listade los señores suscritores

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Engenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesias firicas, en re las cuales figura una carta dirigida al autor porlos señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varías composiciones

MAQUINAS DE

Las mejores, las mas -ólidas y mas las que se fabrican eu casa de J. A. LANDA, grabador y mecánico, rue Saint Martin, 323, en (A. 1948) Paris.

OBRAS DE D. FRANCISCO PEREZ DE ANAYA. que se hallau venales en la libreria de D. José de Cuesta,

calle de Carretas, núm. 9. LECCIONES Y MODELOS DE ELOCUENCIA FORENSE.—Cuatro tomos en 4.º. De estas quedan despues de un tratado complete de elocuencia con aplicacion al foro, modelos escogidos de nuestros juriscunsultos, como Jovellanos, Cambronero, Salas, Cortina, Bravo Murillo, Lopez (D. Josquin Maria) Rascon, Madoz, Seijas Lozano, Peña Aguayo, Olózaga, Pacheco, Perez Seoane (D. Joaquin), y otros anteriores y posteriores. Si las defensas orales de estos oradores son dignas de imitación por su estilo y for-

DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO Y DE LA LEGITIMIDAD DEL PODER.-Opúsculo traducido del

francés PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO. — Opúsculo tambien traducido del francés. Estos dos opúsculos, que publicó en Francia hace mas de 24 años un eminente publicista, Enrique Fonfrede, de Burdeos, esplican con singular novedad y mágia de estilo la verdadera indole del régimen epresentativo, y los medios que deben emplearse para que nunca llegue á perecer ni por la exageracion revolucionaria ni por el espíritu de inmoralidad. Fonfrode era un gran pensador, y sus vaticinios los han

visto realizados en Francia los señores Guizot y Thiers MEMORIA HISTORICA ACERCA DEL ARREGLO DE LA DEUDA PUBLICA en 1851, siendo ministro de Hacienda el Sr. Bravo Murillo. - Esta obrita, que mereció de todos los periódicos el juicio mas faverable y lisongero para su autor, contiene la esposicion y resolucion de cuestiones de grande importan cia, como la de los certificados llamados del Comité, deuda de Ultram r, oficios enagenados, presas inglesas, deuda á favor del Tesoro francés y otras.

DE LAS RENTAS CONSOLIDADA Y DIFERIDA, EXAMINADAS COMPARATIVAMENTE. - El obje to de este folleto es hacer ver las combinaciones á que daba lugar el desnivel que se observaba en el valor efectivo de estas dos rentas. DEL PRECIO RESPECTIVO DE LAS RENTAS CONSOLIDADA Y DIFERIDA.-En este se pone de

manifiesto y al alcar ce de tedo el mundo en unas tablas muy sencillas, que cualquiera puede comprebar su valor respectivo de ambas rentas, y el gran desnivel que ann hoy ofrecen en el mercado

PARA BLANQUEAR Y HERMOSEAR EL CUTIS. Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina María Luisa, esposa de Cárlos IV de España, fué muj celebrada por la tersa blancura de su fresca tez. Aun despues de su muerte causó admiración la brillante complexion de su cutos. El secreto de esta a ombrosa belleza consistia en el uso de una de esas aguas

maravillosas de tocador, que salian de laboratorio misterioso de los alquimistas. Pero lo que la autigua alquimia solo obtenia á precia de oro para las damas de alto rango, la química moderna ha llegado à producisio, con mayor perfeccion quizá, y al alcance de todas las fortunas. EL AGUA DE MARIA LUISA es una agua balsámica, etérea y especialmente higiénica. Hermosea e cútis, da á las carnes una tersura suave, y restituye á las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescora de la juvented.

Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del restro, y se curan los granos las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que harta para calmar los do ores nerviosos de esfomaço, son eficaces algunas gotas espesas del AGUA DE MARIA LUISA en una taza de té o Esta eficacia se estiende á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras, para lo que e

AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda. En su composicion no entra ni albayalde, ni b'anco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas danosas que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumeria or

El AGUA DE MARIA LUISA viene de Paris en estracto cinco veces concentrado, que se diluye en Madrid parasu mas facil empleo. Se halla de venta en la perfumeria-peluqueria de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34, y en el almacen de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.

PRECIO, 6 Y 10 RS. EL FRASCO.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES.

Alcool de menta de Ricqles.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos ("F" tificados, goza en Francia de una immensa reputacion. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los delcies de cabeza, activa la circulación de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cual quier malestar y preserva de las fiebres contagiosas. Como su uso es poco costosotodas las familias deberían parte los calores es la babida en parte de la calores es la babida. famili s deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azucar o sin él bastan para quitar la sed. Se vende en frascos sellados á 5 y 2 112 irs. con el timbre y la firma del inventor, «H. de Ricqtes Cours d'Herbouville, núm. 9, en Lyon.» Depento en Madric, venta al por mavor y menor, é 12 rs., Esposicion Estranjera, calle Maver, núm. 10 En provincias en casa de sus corresponsales provincias en casa de sus corresponsales.

Lond periódia desmen pecto à cier pas nuen la John R carta m no salg ponsabl dido es Paris la rest c sando o Francia

reunido

minares

Berlin

ayer la sion dur atacada pronunc tida rev la insur que ha fabuloss nada de estipult que sol Long hecho s

Lord

la cond

czar co

constitu

Lord

Turin

siendo c ruso-pri contra 5 nia sigt Despt cés á 69 Londe mha ad hainters América tervencio

glaterra Segun ducido á que pide inglés er Turin amigos 1 El min Italia de

erimen.

Roma torio pro ble a Po Se hac para reci Timas Pi Fausti sido pres Paris Las Il rusos; la

Por esto

las otras

Dicen ver á un laca. Se asi muerto. El pai paso qu Turin aprobad contra 3

Consta tencias e consules legal de Paris! 4 98-50; 00; la di Londr 4 1/2.

> Cadis Cuba co tillas y

PB S. M

su aug sin nov